



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**Programa de Intervención sobre derechos en situación de violencia  
intrafamiliar dirigido a los estudiantes de Promoción de Salud,  
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo diciembre 2021  
febrero 2022**

**EVELYN ESTHEFANIA CAJAS ROBALINO**

Trabajo de Titulación modalidad: Proyectos de Investigación y Desarrollo,  
presentado ante el Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH como  
requisito parcial para la obtención del grado de:

**MÁGISTER EN SALUD PÚBLICA**

Riobamba – Ecuador

Marzo 2023

**©Evelyn Esthefania Cajas Robalino**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho del Autor



## CERTIFICACIÓN

EL TRIBUNAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN CERTIFICA QUE:

**El Trabajo de Titulación modalidad proyectos de Investigación y Desarrollo**, titulado Programa de Intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar dirigido a los estudiantes de Promoción de Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo diciembre 2021 febrero 2022, responsabilidad de la Srta. Evelyn Esthefania Cajas Robalino, ha sido prolijamente revisado y se autoriza su presentación.

Lic. Patricia Alejandra Ríos Guarango; Mgtr.  
**PRESIDENTE**

Dr. Diego Patricio Pérez Ortega; Mgtr.  
**DIRECTOR**

Dra. Dayanara de los Ángeles Peñafiel Salazar; Mgtr.  
**MIEMBRO**

Ps. Darío Javier Guerrero Vaca, Ph. D  
**MIEMBRO**



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO PATRICIO  
PÉREZ ORTEGA**

DAYANARA  
DE LOS  
ANGELES  
PENAFIEL  
SALAZAR

Firmado electrónicamente por:  
DAYANARA DE LOS  
ANGELES PENAFIEL  
SALAZAR  
DUEÑA DEL TRIBUNAL DE  
CERTIFICACION DE  
INFORMACION  
Módulo: SIO del Autor de este  
documento  
Fecha: 2023-02-17 14:58:35.000



Firmado electrónicamente por:  
**DARIO JAVIER  
GUERRERO VACA**

Marzo de 2023

## **DEDICATORIA**

Mi piedra angular ha sido y será el amor y admiración a mis padres, por su tesón y entrega incondicional. La dedicatoria también va para mi persona y todos los profesionales, quienes construimos las oportunidades de pulir y enriquecer nuestro conocimiento, a base de esfuerzo y entrega cotidiana a nuestra misión, con el propósito de grabar una huella importante en el bagaje del saber.

## **AGRADECIMIENTO**

La ciencia no puede caminar aislada de la empatía, y estas son la esencia de un real salubrista, quien en su formación se nutre de conocimientos, y estrategias para brindar los mejores servicios a la comunidad. Por ello, agradezco a los participantes del grupo de este estudio; por su participación y motivación que mostraban semana a semana. y a la escuela de Promoción de Salud en especial a su director PhD. Ángel Parreño por su respaldo en brindarme la oportunidad de trabajar con los estudiantes de esta prestigiosa carrera.

Evelyn.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN.....</b>	<b>xiii</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>xiv</b>

### CAPÍTULO I

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<i>1.1 Título.....</i>	<i>1</i>
<i>1.2 Planteamiento del Problema .....</i>	<i>1</i>
<i>1.3 Situación problemática.....</i>	<i>2</i>
<i>1.4 Formulación del problema.....</i>	<i>3</i>
<i>1.4.1 Preguntas directrices.....</i>	<i>3</i>
<i>1.5 Justificación del problema .....</i>	<i>3</i>
<i>1.6 Objetivos.....</i>	<i>4</i>
<i>1.6.1 Objetivo General .....</i>	<i>4</i>
<i>1.6.2 Objetivos Específicos.....</i>	<i>4</i>

### CAPÍTULO II

<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>5</b>
<i>2.1 Antecedentes .....</i>	<i>5</i>
<i>2.2 Bases Teóricas .....</i>	<i>7</i>
<i>2.3 Marco Conceptual.....</i>	<i>12</i>
<i>2.4 Hipótesis .....</i>	<i>12</i>
<i>2.4.1 Hipótesis General.....</i>	<i>13</i>
<i>2.4.2 Hipótesis Específicas .....</i>	<i>13</i>
<i>2.5 Identificación de Variables .....</i>	<i>13</i>
<i>2.6 Operacionalización de Variables .....</i>	<i>14</i>

### CAPÍTULO III

<b>3. METODOLOGÍA</b> .....	18
3.1 <i>Tipo y Diseño de la investigación</i> .....	18
3.2 <i>Método de la investigación</i> .....	18
3.3 <i>Enfoque de la investigación</i> .....	18
3.4 <i>Alcance investigativo</i> .....	18
3.5 <i>Población de estudio</i> .....	18
3.6 <i>Unidad de análisis</i> .....	18
3.6.1 <i>Técnica de recolección de datos primarios y secundarios</i> .....	19
3.6.2 <i>Instrumentos de recolección de datos primarios y secundarios</i> .....	19
3.6.3 <i>Instrumentos para procesar datos recopilados</i> .....	19

#### **CAPÍTULO IV**

<b>4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	20
4.1 <i>Resultados</i> .....	20
4.1.1 <i>Variable Sociodemográfica</i> .....	20
4.1.2 <i>Variable sobre opiniones generales en violencia</i> .....	22
4.1.3 <i>Variable sobre conocimientos en derechos en situación de violencia intrafamiliar</i> .....	24
4.1.4 <i>Variable sobre actitudes en situación de violencia intrafamiliar</i> .....	24
4.1.5 <i>Variable sobre prácticas en situación de violencia intrafamiliar</i> .....	27
4.1.6 <i>Prueba Estadística</i> .....	31
4.1.7 <i>Discusión</i> .....	32

#### **CAPÍTULO V**

<b>5. PROPUESTA</b> .....	34
5.1 <i>Introducción</i> .....	34
5.2 <i>Objetivos</i> .....	35
5.2.1 <i>Objetivo General</i> .....	35
5.2.2 <i>Meta</i> .....	35
5.3 <i>Técnicas de Aprendizaje</i> .....	35
5.4 <i>Procedimiento de Recolección de Datos</i> .....	3
5.4.1 <i>Matriz de Involucrados</i> .....	35

5.4.2	<i>Priorización de necesidades de capacitación</i> .....	36
5.4.3	<i>Identificación de Ejes Temáticos</i> ... ..	36
5.4.4	<i>Técnicas de Morganov Heredia</i> .....	37
5.4.5	<i>Temario del Programa de Intervención</i> ... ..	37
5.5	<i>Desarrollo</i> ... ..	38
5.5.1	<i>Desarrollo de módulos educativos</i> .....	42
5.6	<i>Sistema de Evaluación</i> .....	43
5.6.1	<i>Evaluación del Proceso</i> .....	43
5.6.2	<i>Evaluación Sumativa</i> ... ..	43
5.7	<i>Logros y Dificultades</i> .....	44
	<b>CONCLUSIONES</b> .....	45
	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	46
	<b>GLOSARIO</b> .....	
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	
	<b>ANEXOS</b> .....	



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 – 4: Distribución de los encuestados según la edad.....	20
---	----

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – 2: Operacionalización de Variable Independiente.....	15
Tabla 2 – 2: Operacionalización de Variable Dependiente .....	16
Tabla 3 – 2: Matriz de Consistencia.....	17
Tabla 1 – 4: Distribución de los encuestados según el sexo .....	20
Tabla 2 – 4: Distribución de los encuestados según el estado civil.....	21
Tabla 3 – 4: Distribución de los encuestados según el estado laboral .....	21
Tabla 4 – 4: Distribución de los encuestados según la zona de residencia .....	21
Tabla 5 – 4: Distribución del criterio de los encuestados sobre amenazas .....	22
Tabla 6 – 4: Distribución del criterio de los encuestados sobre golpes .....	22
Tabla 7 – 4: Distribución del criterio de los encuestados sobre privación de libertad .....	22
Tabla 8 – 4: Distribución del criterio de encuestados sobre acto sexual infantil.....	23
Tabla 9 – 4: Distribución del criterio de encuestados sobre control de gastos económicos .....	23
Tabla 10 – 4: Distribución de encuestados sobre conocimientos en derechos en violencia .....	24
Tabla 11 – 4: Distribución de encuestados según las actitudes frente a golpes.....	24
Tabla 12 – 4: Distribución de encuestados según las actitudes frente a agresiones verbales .....	25
Tabla 13 – 4: Distribución de encuestados según las actitudes frente al maltrato infantil.....	25
Tabla 14 – 4: Distribución de encuestados según la recomendación frente a la violación .....	25
Tabla 15 – 4: Distribución de encuestados según la recomendación frente a los golpes .....	26
Tabla 16 – 4: Distribución de encuestados según las actitudes como víctimas de violencia.....	26
Tabla 17 – 4: Distribución de actitudes en encuestadas víctimas de violencia económica.....	27
Tabla 18 – 4: Distribución de encuestados según la existencia de violencia en el hogar .....	27
Tabla 19 – 4: Distribución de encuestados según los tipos de violencia en el hogar .....	28
Tabla 20 – 4: Distribución de encuestados según las conductas frente a la violencia .....	28
Tabla 21 – 4: Distribución de encuestados según el criterio de servicio policial .....	29
Tabla 22 – 4: Distribución de encuestados según los agresores en el hogar .....	29
Tabla 23 – 4: Distribución de encuestados según casos de violencia personales.....	30
Tabla 24 – 4: Distribución de encuestados según el tipo de violencia experimentado.....	30
Tabla 25 – 4: Distribución de encuestados en calidad de agresores.....	30

Tabla 26 – 4: Distribución de miembros de familia agredidos por los encuestados.....	31
Tabla 27 – 4: Distribución del tipo de violencia intrafamiliar ejercida por encuestados.....	31
Tabla 28 – 4: Prueba de Mc Menar .....	32
Tabla 1– 5: Matriz de involucrados .....	35
Tabla 2– 5: Temario del programa de intervención.....	36
Tabla 3– 5: Identificador de necesidades de capacitación.....	36
Tabla 4– 5: Identificador de temas de capacitación .....	37
Tabla 5– 5: Contenido del programa de intervención.....	37
Tabla 6– 5: Temas del programa de intervención .....	37
Tabla 7– 5: Plan de Clase N.º 1 .....	38
Tabla 8– 5: Plan de Clase N.º 2 .....	39
Tabla 9– 5: Plan de Clase N.º 3 .....	40
Tabla 10– 5: Plan de Clase N.º 4 .....	41
Tabla 11– 5: Evaluación de proceso .....	43
Tabla 12– 5: Evaluación Sumativa .....	43

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

**Anexo A.** INSTRUMENTO DE EVALUACION

**Anexo B.** RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

**Anexo C.** EVIDENCIA DE LAS CLASES VIRTUALES

**Anexo D.** LISTAS DE ASISTENCIAS

## RESUMEN

Se realizó un estudio con el propósito de desarrollar un programa de intervención de acuerdo a los conocimientos identificados sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar para lo cual se aplicó un diseño pre experimental en los 114 estudiantes de los primeros y segundos semestres de la carrera de Promoción de la Salud en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; la mayoría del grupo estaba conformado por el sexo femenino en un 71%, en edades comprendidas entre los 18 a 33 años. El 30,7% de los participantes laboraban y estudiaban a la vez y en cuanto a la zona de residencia el 28,1% señaló habitar en el área rural. El grupo fue evaluado con el mismo cuestionario antes y después del proceso de intervención educativa virtual, el mismo que duró tres meses y se trataron temas relacionados a conceptos, ciclos, tipos y artículos protectores sobre violencia intrafamiliar y tipos de familia. En el análisis de la investigación existieron diferencias en el pre test y el post test; el nivel de conocimiento fue clasificado en quienes conocían todas las normas; las conocían espontáneamente y quienes no la conocían dando como resultados que antes el 37,7% de los estudiantes conocían las normas protectoras, mientras que en el post test esta estadística ascendió al 71,1%. Antes, el 43,8% de los encuestados conocían las normas espontáneamente y en el post test ya solo el 21,8%. Por último, el 18,5% indicó en el pre test no conocer ninguna norma a diferencia del post test donde solo el 7,1% desconoce estos derechos. Por lo que se concluye que el desarrollo de este programa de intervención logró un impacto positivo en los conocimientos de los estudiantes sobre derechos en situaciones de violencia intrafamiliar.

**Palabras clave:** <SALUD PÚBLICA>, <PROGRAMA DE INTERVENCIÓN >, <VIOLENCIA INTRAFAMILIAR >,<CONOCIMIENTO>, <ESTUDIANTES>, <ARTÍCULOS>



El presente trabajo de investigación fue desarrollado por  
**LUIS ALBERTO CAMINOS VARGAS**



06-03-2023  
0010-DBRA-UPT-IPEC-2023

## ABSTRACT

This study was realized for the purpose of developing an intervention program according to the identified knowledge about rights in violent intrafamilial situations, for which a pre-experimental design was applied to 114 first and second-semester Health Promotion students at the Superior Polytechnic School of Chimborazo; The majority of the group was conformed by females at 71%, between 18 to 33 years of age. 30.7% of the participants worked and studied at the same time, with regard to where they resided, 28.1% were living in rural areas. The group was evaluated with the same questionnaire both before and after the process of virtual educative intervention. The same took three months and covered topics related to concepts, cycles, types, and protective articles about intrafamilial violence and types of families. In the investigative analysis there were differences in the pre-test and the post-test; the knowledge level was classified by those who knew the norms; those who spontaneously knew and those who didn't know. In the pre-test, 37.7% of the students knew the protective norms, while in the post-test, this statistic raised to 71.1%. Before, 43.8% of those surveyed knew norms spontaneously, and yet in the post-test, only 21.8%. Lastly, 18.5% in the pre-test indicated that they didn't know any of the norms which differ from the post-test at only 7.1% unknowing of these rights. Therefore, it was concluded that the development of this intervention program achieved a positive impact on the students' knowledge about one's rights in situations of intrafamilial violence.

Key words: <INTERVENTION PROGRAM >, <INTERFAMILY VIOLENCE >,  
<KNOWLEDGE>, <STUDENTS>, <ARTICLES>

## CAPÍTULO I

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1 Título

Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar dirigido a los estudiantes de Promoción de Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2021 Febrero 2022.

#### 1.2 Planteamiento del Problema

La definición de violencia tiene distintas apreciaciones y conceptos; dependiendo la ciencia que lo valore; por ejemplo, en el ámbito político la interpretan como el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza (Blair 2009; citado en Acebo del Valle et al., 2018, p 2). mientras que en el área de la salud la definen como el uso intencional de la fuerza física y el poder. Por ello resulta complejo construir una definición concreta.

Según estudios realizados (Gorjón 2004; citado en Acebo del Valle et al., 2018), señalan a la violencia como una fase mayor a las conductas agresivas, las mismas que no se presentan de forma aislada o esporádica, sino que esa agresión se produce en un contexto de sometimiento de la víctima de manera que se puede considerar como una relación de dominación.

Dependiendo el contexto en el que se ejecute la violencia, puede recibir una denominación u otra. Por ejemplo, cuando el acto violento sucede dentro del contexto familiar, se conoce como violencia intrafamiliar (Flores Flores, 2020, p 187) porque integra a los miembros de una familia, y dependerá de las características adquiridas por el agresor para definir si existe violencia intrafamiliar, de pareja o en contra de la mujer, según la posición del agresor o agredido, y los tipos de agresión. Otros autores como Pérez y Carreras la conceptualizan como aquella que tiene lugar entre miembros de una familia a consecuencia de actos violentos. (Pérez & Carreras, 2021)

A escala internacional, las cifras declaran que una de cada tres mujeres sufre violencia en algún momento de su vida, y de manera específica se sabe que un 11 % ha sufrido violencia sexual. Esta problemática se consideró en 2020 como una de las primeras quince causas de muerte (Pérez & Carreras, 2020). Además, Fuentes Diaz y sus colaboradores (2019, p 194) describe que es natural que esta clase de víctimas padezcan más problemas de salud, lo que demanda un mayor costo en atención sanitaria, sin embargo, no todos los gastos suelen ser asumidos por el estado, sino por las víctimas lo que repercute un impacto negativo en sus recursos económicos.

A escala nacional, (Acebo del Valle et al., 2018, p 8) expresan que existe un alto índice de violencia en la provincia de Bolívar. Según datos del Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010), el 55% de la población sufre violencia física.

A escala local, en 2020, las estadísticas del Departamento de Violencia Intrafamiliar en Chimborazo, explicó que en enero y febrero las alertas por este delito fueron de 170 a 180 llamadas por mes, a diferencia del periodo de confinamiento, los casos redujeron de 110 a 120, posiblemente se deba a que las víctimas no podían salir y no presentaban redes de apoyo que impulsen a la víctima a pedir ayuda (La Prensa, 2020). De igual forma la fiscalía general de la provincia en la rendición de cuentas del 2020, indicó que del 100% de pericias por tipo de delito, un 24,49% corresponde a violencia intrafamiliar, y el 37,79% contra la integridad sexual. (Fiscalía General Del Estado, 2020, p 16).

A escala institucional, según una investigación sobre Discriminación y violencia de género en estudiantes politécnicos en Chimborazo – Ecuador en el año 2019, una muestra de 160 estudiantes, 112 participantes, correspondiente al 70 % comentaron que experimentaron violencia de género dentro del ámbito familiar. (Serrano Avalos et al., 2019, p 109).

### **1.3 Situación problemática**

La violencia es una situación desfavorable de índole social y sanitaria a nivel mundial. Ésta se manifiesta en varias maneras: física, psicológica, sexual, económica, entre otras. A la medida que ésta progresa, coarta la libertad de expresión, y la voluntad de actuar en defensa de los derechos.

Sin embargo, un escenario común donde se desarrolla la violencia es el hogar, convirtiendo más complejo aún la situación, porque se normaliza las acciones del victimario ya sea por su rol jerárquico, aporte económico, manipulación, entre otras artimañas usadas por el mismo. Este tipo de violencia se lo identifica como violencia doméstica o intrafamiliar.

Cabe destacar que las víctimas principales, en su mayoría son mujeres, niños y adultos mayores; y en menor proporción son los hombres. Por ello es importante identificar los signos de agresión y tomar medidas de acción mediante el conocimiento de derechos constitucionales vigentes que favorecen en situaciones de violencia intrafamiliar.

Para ello el segmento que se considera pertinente intervenir es una muestra de la población politécnica; ya que la institución cuenta con un compendio de las principales normas legales para consulta de la comunidad politécnica; entre las cuales existe una cápsula de promoción de derechos a los estudiantes el cual señalamos a continuación:

**“Artículo 33.** Atribuciones y competencias. –Dirección de Bienestar Estudiantil, las siguientes:

1. Diseñar y ejecutar programas y proyectos para promover un ambiente de respeto a los valores éticos y a la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes.



2. Promover en las instalaciones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo un ambiente libre de violencia y discriminación.” (Espoch, 2019, p 183).

#### **1.4 Formulación del Problema**

¿Cuál es el impacto que genera la aplicación de un programa de intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar en el conocimiento de los estudiantes de Promoción de la Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2021 Febrero 2022?

##### *1.4.1 Preguntas directrices*

1. ¿Cuáles son los conocimientos, prácticas y actitudes sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar de acuerdo a la encuesta CAP's en los estudiantes de Promoción de la Salud, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo?
2. ¿Por qué es importante que los estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud conozcan sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar?
3. ¿Qué herramienta permitirá a los estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud, identificar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar?

#### **1.5 Justificación del Problema**

##### *1.5.1 Justificación teórica*

La investigación busca implementar un programa de intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar en los estudiantes de primero y segundo semestre de la carrera de Promoción de la Salud, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, para identificar sus conocimientos, actitudes y prácticas ante esta realidad, llevarla a un análisis, y con la información obtenida abordar las intervenciones educativas necesarias.

##### *1.5.2 Justificación Metodológica*

Los fines por las que se ha escogido el modelo de instrumento CAP's es porque promueve un desarrollo positivo en la comunidad, con el enfoque de analizar comportamientos que se deberían saber, actitudes que se deberían pensar y prácticas que se deberían realizar.

La técnica consiste en diagnosticar al grupo mediante la evaluación CAP's donde se abordan los conocimientos sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar, sus actitudes y prácticas consecuentes.

Luego aplicar el programa de intervención donde se aborda talleres educativos sobre la definición y generalidades sobre violencia, su ciclo y los tipos en que se clasifica, las leyes constitucionales que las ampara, además de explicar el concepto y modelos de familia.

A partir de la última intervención, se debe evaluar mínimo 15 días después, para que los resultados no arrojen falsos positivos, con la misma herramienta y poder hacer el análisis final, para determinar la efectividad del programa. A esto se lo conoce como la estrategia test – re tes.

### *1.5.3 Justificación práctica*

Se pretende aplicar un programa de intervención en los estudiantes de primer y segundo semestre de la carrera de Promoción de la Salud con el fin de mejorar los conocimientos sobre derechos en violencia intrafamiliar e identificar sus actitudes y prácticas de forma directa e indirecta frente a esta situación. Esta intervención es objetiva y útil al implementar en su enseñanza las leyes vigentes en relación al tipo de violencia mencionada previamente, por órganos nacionales como la Constitución del Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal y la Ley Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, para crear una cultura de empoderamiento en la comunidad universitaria y a su vez explorar las actitudes y prácticas de este grupo para conocer el contexto de su realidad.

## **1.6 Objetivos**

### *1.6.1 Objetivo General*

Desarrollar un programa de intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar dirigido a los estudiantes de Promoción de Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2021- Febrero 2022.

### *1.6.2 Objetivos Específicos*

1. Diagnosticar la situación actual acerca de los conocimientos presentes sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar mediante una encuesta CAP's, en estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
2. Aplicar un programa de intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar en los estudiantes de Promoción de la salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
3. Evaluar el programa de intervención en cuanto al conocimiento, actitudes, y prácticas en derechos en situación de violencia intrafamiliar en los estudiantes de la carrea de Promoción de la Salud, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes

**Acebo del Valle y cols. (2018), Ecuador.** Estos autores realizaron el estudio “Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan” en el cual enfatizan los porcentajes y tipos de violencia que sufren en la provincia mencionada sufre la provincia de Bolívar. Para la ejecución de este artículo se basaron en los datos del último Censo del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC, 2010), en el cual indica que seis de cada diez mujeres sufren violencia, sobre todo la de tipo física en un 56%, seguido de otros tipos de violencia presentes como el de tipo verbal en un 21%, de tipo psicológica en un 12% y de tipo sexual en un 11%. (Acebo del Valle et al., 2018, p 3 -8).

Además, otra variable que el estudio señala es el 69% de la población boliviense implanta el castigo como disciplina de forma total o parcial., lo que corrobora que impera una atmósfera de machismo en el lugar de estudio. (Yadira Ochoa &Viveros 2016; citado en Acebo del Valle et al., 2018, p 4).

**Torres & Diaz. (2018)** Estos autores plantearon el estudio “Programa para disminuir la violencia intrafamiliar” para evaluar antes y después si existen riesgos o exposición a la misma, identificar la funcionalidad familiar, y abordar talleres educativos para prevenirla con el fin de mejorar la comunicación en familia. El grupo de estudio lo conformaron 42 mujeres argentinas en edades comprendidas entre los 19 a 38 años, y de recursos económicos bajos. Dando como resultados en la fase inicial que el 81% de quienes sufrían violencia intrafamiliar eran convivientes, en cuanto a la escolaridad solo el 5% eran de grado superior no universitario. En cuanto al tipo familiar el 31% era de tipo nuclear mientras que las demás eran de tipo ampliada y extensa (Torres & Diaz, 2018, p 71).

Para la evaluación final es decir luego de los talleres educativos, se observó que aumentó el nivel de familias funcionales en un 12%, y que las familias disfuncionales decrecieron del 43% al 21%. esto se debe a que según Trejos y Montoya 2000 dicen que existen familias de tipo resistentes y permeables a los cambios. En conclusión, se considera factible aplicar un programa educativo sobre prevención de violencia intrafamiliar. Cabe destacar que en otros estudios encontraron significancia estadística al relacionar esta violencia y los tipos de familia, resultando la mayoría ser familias disfuncionales. (Almenares et al 1999; citado en Torres & Diaz, 2018, p 74 - 75).

**Sunieska y col. (2019).** Diseñaron el estudio “La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual” basado en la recopilación de más de 160 artículos científicos, para enfocar

generalidades sobre salud y su relación con violencia familiar, ya que este núcleo llamado familia se aprenden las primeras conductas habituales a modo de convivencia. (Mayor & Salazar, 2019, p 97 - 98).

A la violencia en familia se la conoce también de tipo intrafamiliar o doméstica las cuales guardan una pequeña diferencia. Su concepto general se refiere a las agresiones físicas, psicológicas y sexuales en el hogar por un familiar o conviviente hacia otro miembro, pero en la de tipo intrafamiliar hace énfasis a las agresiones patrimoniales y vulneración de derechos mientras que la violencia doméstica reconoce las agresiones en base de género y generaciones. (Mayor & Salazar, 2019, p 98 - 99).

Algunos de los rastros físicos que deja la violencia son: cefaleas, problemas digestivos, lesiones, alteraciones cardiorrespiratorias, infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, homicidios y suicidios. A nivel psicológico los impactos se presentan de corto a largo plazo empezando por el aturdimiento y la negación, luego evolucionan a ideas obsesivas, insomnio, llanto incontrolado, adicciones, entre otras, hasta llegar a trastornos amnésicos, depresión, fobias, miedo y conductas agresivas hacia su entorno. (Mayor & Salazar, 2019, p 101).

**Solano, C et al. (2019)** Realizan el estudio “Factores asociados a la violencia familiar en estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud”, en una población de 1201 estudiantes entre los 21 a 24 años quienes fueron evaluados mediante fichas de observación de tipo individual, familiar y colectivo. También utilizaron instrumentos que median la funcionalidad de la familia, escalas de depresión y autoestima. y finalmente fueron cuestionados si sufrieron alguna clase de violencia. (Solano et al., 2019, p 3 -4).

El producto de este estudio fue que, a nivel personal, existió un mayor índice de violencia intrafamiliar en mujeres, menores de 20 años, víctimas de maltrato infantil y sexual, estudiantes con problemas de tipo económico y emocional. En el ámbito familiar, destacó el desempleo, divorcios, conductas suicidas, adicciones, y viviendas en hacinamiento. Por último, el entorno es susceptible a violencia familiar cuando los estudiantes habitan en áreas rurales e inseguras, o quienes califican a la academia con una sobrecarga horaria, baja calidad del docente o simplemente no les agrada la carrera. Por ello los autores del estudio consideran importante la consejería a los estudiantes clave. (Solano et al., 2019, p 9 - 10).

**Baena-Vallejo et al., (2020)** En el estudio “Programa de Intervención sobre violencia intrafamiliar: abordaje de acuerdo con la función y sentido del fenómeno violento presente en la dinámica familiar” resalta la definición de violencia intrafamiliar en relación a su función y sentido y el modelo analítico para tratar situación; en este caso a través de un programa de intervención con el fin de aportar herramientas para ampliar la acción y comprensión familiar mas no su erradicación.

Su aplicación se consta de cuatro fases: entender, criticar, contrastar e incorporar (Lopera et al., 2010; Ramírez, 2012; citado en Baena-Vallejo et al., 2020).

Entender se refiere a que los miembros de familia analicen el porqué de sus actos, para luego criticar constructiva mediante el contenido que comparte el facilitador versus el comportamiento personal, luego el proceso de contraste se vive a través de la práctica para dar crédito a las consecuencias del discurso o contenidos compartidos por el profesional. Finalmente llega la incorporación de esa práctica a transformarse en actitud, postura que se presenta cuando mente y cuerpo asimila el mensaje que el programa de intervención quiera socializar.

Las conclusiones de los autores es que la academia refuerce seguimientos e investigaciones y en relación a este fenómeno social. Y resaltar la acción multidisciplinaria desde entes gubernamentales para aportar con los recursos necesarios para re educar a la población sobre la atmosfera de violencia familiar.

**Molina, H (2021)** El libro “Violencia intrafamiliar como factor de Ruptura”, habla sobre la composición de la familia y los eventos a los que se enfrenta esta, como la desintegración, y situaciones de agresiones o abuso de poder dentro y fuera del hogar, con el fin de sensibilizar a la población y demostrar las bases jurídicas que la protegen. Además, destaca que el concepto de familia no puede ser universal, pues cada lugar tiene una interpretación distinta de la misma. pero si enfatiza que es la matriz de la sociedad que aporta identidad; habilidades socio emocionales; y que sus integrantes pueden compartir consanguinidad o vínculos de afinidad. (Molina, 2021, p 10 - 22).

El confinamiento de la pandemia Covid – 2019 dejó cifras de violencia intrafamiliar a nivel nacional las cuales fueron medidas por el ECU – 911 mediante su registro de llamadas constatando un 38% de violencia intrafamiliar en Guayas, Pichincha con un 21%, las provincias de Esmeraldas, Santo Domingo y el Oro con un 4% respectivamente y las demás provincias suman un 32% (Molina, 2021, p 70).

Los antecedentes de la violencia intrafamiliar están presentes siempre, pese a avances legislativos y acciones intersectoriales se pasan por alto las vejaciones de las víctimas, un ejemplo de ello es que en Ecuador el 90% de denuncias son hechas por mujeres agredidas por su pareja. Entre los órganos protectores de violencia mencionados en este estudio son la Constitución de la República del Ecuador el Código Orgánico Integral Penal, La ley contra la violencia a la mujer y a la familia y la Comisaria de la Mujer, las cuales otorgan medias preventivas y cautelares a favor del perjudicado. (Molina, 2021, p 36 - 65).

## **2.2 Bases Teóricas**

### *2.2.1 Violencia:*

Es la acción que un agresor expresa a la víctima por medio de sometimiento, el mismo que deja saldos a nivel biológico psicológico social entre otros. La violencia ya es considerada como un problema de salud, el mismo que requiere una mayor atención de carácter académico y estatal (Mayor & Salazar, 2019, p 97)

### 2.2.2 *Ciclo de la Violencia:*

Son las acciones nocivas repetitivas, que empeoran con el tiempo. Se dividen en tres fases, las cuales difieren en su duración, según sea el caso. El primero es el aumento de tensión o stress que expresan las víctimas ante los maltratos netamente verbales y a la vez buscan la manera de apaciguar la ira del agresor. Luego viene la fase más aguda de la agresión, cuando el victimario ataca físicamente a su víctima, usualmente los agredidos suelen buscar amparos legales.

Finalmente, la última fase llamada arrepentimiento o luna de miel, es donde el agresor se pseudo escusa, y pide perdón a la víctima para librar cargos en su contra, y nuevamente repetir el proceso. (Molina, 2021, p 49 - 50).

### 2.2.3 *Violencia Intrafamiliar:*

Define a este término como los factores de riesgo que suscitan entre los integrantes de una familia y sus consecuencias repercuten en la salud y el entorno (OMS 2014; citado en Flores Flores, 2020, p 180).

A su vez este término se lo conoce de diferentes maneras como violencia doméstica o violencia familiar refiriéndose al abuso y agresiones físicas, psicológicas y sexuales generadas en la zona de peligro: “el hogar”. Mientras que para Corsi y Bobino añade a esta definición a los daños patrimoniales y la vulneración de derechos. (Corsi y Bobino; citado en Mayor & Salazar, 2019, p 99).

Finalmente, el Código Orgánico Integral Penal menciona la violencia contra mujer o miembros de familia como

“Toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación”.(Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Art 155, 2021, p 55 - 56).

#### 2.2.4 *Tipos de violencia:*

Se refiere a los escenarios donde se presenta las agresiones, y en la manera en estas suceden. Entre ellas están la violencia de tipo económica, física, intrafamiliar, psicológica, sexual, entre otras.

#### 2.2.5 *Violencia Física:*

Se refiere a las acciones u omisiones que provocan intencionalmente perjuicios físicos producto del uso deliberado de la fuerza sin medir las consecuencias ni consideraciones de recuperación hasta el límite máximo que es el fallecimiento de la víctima. (Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018, Art. 10 , lit. a, p 12).

#### 2.2.6 *Violencia Psicológica:*

Según la Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Art. 157 (2021) es cuando alguien realice contra la mujer o miembros de familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica.

#### 2.2.7 *Violencia Sexual:*

Este tipo de violencia contra la mujer o integrantes de la familiar suscita cuando una persona imponga a otra a tener relaciones sexuales o acciones semejantes, la sanción es máxima cuando las víctimas son infantes, adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades especiales. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2021, Art. 158, p 60).

#### 2.2.8 *Violencia económica y patrimonial:*

Según la Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, (2018) se refiere a las conductas u omisiones que perjudiquen los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de sociedades conyugales y uniones de hecho, a través de:

“1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles; 2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; 3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; 4. La limitación o control de sus ingresos; y, 5.

Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo”  
(Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres,  
Art 10, lit.d, 2018, p 12 - 13).

#### *2.2.9 Factores de la Violencia Intrafamiliar:*

Para los investigadores Gelles & Straus (1988) han identificados once factores que inciden en la violencia intrafamiliar. Entre estos mencionan a la cantidad de tiempo de exposición al riesgo de agresión; diferencias en roles jerárquicos, criterios, edad, sexo; circunstancias socioeconómicas; conocer el perfil de su víctima (gustos, necesidades); la pertenencia automática a una familia y las acciones culturales por influir en las decisiones o conductas de otros miembros de familia. (Molina, 2021, p 41).

#### *2.2.10 Causas de la Violencia Intrafamiliar:*

Existe una variedad de razones por las que aparece este tipo de violencia, sin embargo, muchas de ellas se relacionan con el estado mental de la gente. Los causales más frecuentes son: sentimientos negativos como la ira, frustración; problemas no resueltos tanto en la niñez como en la etapa actual de vida; malas conductas aprendidas en la etapa formativa; narcisismo y carencia de amor propio y empatía. (Molina, 2021, p 42).

#### *2.2.11 Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar:*

Los efectos consecuentes a este fenómeno son de tipo psicofísicos y psicosociales. En los primeros destacan baja autoestima, desvalorización, estrés emocional post maltrato, edemas, heridas fracturas quemaduras, etc. En el aspecto sexual existen cambios en la personalidad de la víctima y su relación interpersonal con el violador. Los de tipo psicosocial se refieren a la omisión de derechos de la mujer y el infante, sentenciándolos al aislamiento social y toma de conductas perjudiciales en el menor como adicciones a estupefacientes, hurto y prostitución. (Molina, 2021, p 43).

#### *2.2.12 Constitución de la República del Ecuador:*

Es el decreto legislativo que reconoce al Ecuador como un estado democrático, intercultural, el cual gobierna de forma descentralizada y respeta de derechos y justicia social del pueblo (Constitución de la República del Ecuador, 2021, Art, 1, p 8).

#### *2.2.13 Código Orgánico Integral Penal:*

Según la Asamblea Nacional (2018) la finalidad de este órgano es:



“Normar el poder punitivo del Estado, tipificar las infracciones penales, establecer el procedimiento para el juzgamiento de las personas con estricta observancia del debido proceso, promover la rehabilitación social de las personas sentenciadas y la reparación integral de las víctimas.”(Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2021, Art. 1, p 7).

#### 2.2.14 *Código de la Niñez y Adolescencia:*

La finalidad de esta ley es competencia del Estado, instituciones y familia ofrecer protección a los infantes y adolescentes ecuatorianos, para su desarrollo y ejercicios de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. (Adolescencia, 2017, p 1 ).

#### 2.2.15 *Ley Orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres:*

Esta norma permite enfocar la acción del Estado en la sensibilización y prevención de la violencia y con la participación de la ciudadanía, bajo el principio de corresponsabilidad. Su carácter orgánico porque hace prevalecer sus disposiciones sobre otras leyes las mismas que se desarrollan en materia de derechos humanos de las mujeres, y recoge disposiciones de tratados internacionales. (Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018, p 4).

#### 2.2.16 *Familia:*

Molina (2021, p 11). expresa que a nivel internacional este núcleo llamado familia es el elemento fundamental de la sociedad el mismo que tiene derecho ser protegido por el Estado y su entorno.

#### 2.2.17 *Tipos de familia:*

Para organizarla de una forma generalizada es difícil, ya que presenta cambios a medida que pasa el tiempo, sin embargo, resaltamos a las que se forman según su composición y funcionalidad:

##### 2.2.7 Familia Nuclear o Elemental:

Construida por esposo, esposa, con o sin hijos. Estos pueden ser de descendencia biológica o adoptiva. (Molina, 2021, p 11).

#### 2.2.18 *Familia Extensa:*

Formada por dos o más núcleos, se extiende más allá de dos generaciones con vínculos sanguíneos, incluyendo padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás., mientras que la familia de tipo extensa compuesta describe lo mismo que la anterior, añadiendo miembros externos de consanguinidad como amigos, vecinos etc. (Molina, 2021, p 13 - 14).

#### 2.2.19 *Familia Extensa Compuesta:*

Describe lo mismo que el tipo de familia anterior, añadiendo miembros externos de consanguinidad como amigos, vecinos etc. (Molina, 2021, p 11).

#### 2.2.20 *Familia Funcional:*

La conforman quienes creen cumplir sus roles en relación a su jerarquía en el hogar. (Molina, 2021, p 11).

#### 2.2.21 *Familia Disfuncional:*

Son familias quienes no actúan según sus funciones asignadas, ya sea madre, padre hijo, etc. (Molina, 2021, p 11).

#### 2.2.22 *Comunidad universitaria:*

Describe a un grupo etario joven y moderno, que asimilan y contrastan el pasado con la realidad actual, y que son un eje importante para alfabetizar en distintas disciplinas para que se conviertan en entes transformadores en beneficio de su entorno.

### **2.3 Marco Conceptual**

#### 2.3.1 *Actitud:*

Es definida como una predisposición de acción a una situación hipotética, esta no se puede juzgar de forma directa como en el caso de una práctica, ya que estudios corroboran que existe un vínculo débil entre estas dos variables. (Paz, 2021, diapositiva 16).

#### 2.3.2 *Conocimiento:*

Representa a la serie de momentos aprendidos, percibidos por medio de la vida o de la ciencia. Es importante identificar el grado del conocimiento para determinar las áreas de enseñanza o refuerzo para aplicar educación. (Paz, 2021, diapositiva 15).

#### 2.3.3 *Educación para la Salud:*

Es la estrategia dirigida a la población a través de la formación de conocimientos sanitarios con enfoque de prevención de enfermedades y promoción de salud esto quiere decir comportamientos positivos en torno a los estilos de vida. Además, permite identificar las necesidades de atención que la colectividad requiera, y la oportunidad de poder abordarlas ya sean en actividades educativas formales y no formales. (De La Guardia Gutiérrez & Ruvalcaba Ledezma, 2020, p 87).

#### 2.3.4 *Encuesta CAP's:*

Es un instrumento cuantitativo de información de una población sobre lo que sabe, lo que siente y cómo actúa respecto a una situación. Uno de sus propósitos es observar y evaluar cambios en los conocimientos, actitudes y prácticas en caso de haber un programa educativo de por medio. (Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, 2019, p 2).

### 2.3.5 *Práctica:*

Se refiere a la respuesta inmediata ante un estímulo. Según el autor, otra forma de interpretar a las prácticas es como aspectos concretos a la acción o comportamientos. (Paz, 2021, diapositiva 17)

### 2.3.6 *Programa de Intervención:*

Se trata sobre una serie de actividades con el fin de cumplir un propósito o responder una necesidad de una población. Su construcción se necesita identificar y evaluar el problema, seleccionar el grupo de estudio, diseñar y desarrollar el programa con fines educativos para finalmente volverlos a evaluar divulgar los cambios y resultados obtenidos. (Montoya, 2017, diapositiva 2 - 7).

### 2.3.7 *Promoción de la Salud:*

Es la herramienta de acción multidisciplinaria con el fin de mejorar las estilos y condiciones de vida, entre ellas están los factores ambientales, económicos y sociales. Para ello es necesario fortalecer las capacidades en la comunidad para alcanzar un impacto positivo en la salud pública. (De La Guardia Gutiérrez & Ruvalcaba Ledezma, 2020, p 86).

## **2.4 Hipótesis**

### 2.4.1 *Hipótesis General*

El programa de intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar mejora los conocimientos de los estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

### 2.4.2 *Hipótesis Específicas*

1. El diagnóstico con la evaluación CAP's permitirá explorar la situación actual de los conocimientos, actitudes y prácticas sobre violencia intrafamiliar en los estudiantes de Promoción de la Salud.

2. Se podrá aplicar un programa de intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar en los estudiantes de Promoción de la salud.

3. Se podrá evaluar el programa de intervención en cuanto al conocimiento en derechos en situación de violencia intrafamiliar en los estudiantes de la carrea de Promoción de la Salud.

## **2.5 Identificación de Variables**

### 2.5.1 *Variable Independiente*

Programa de Intervención.

### 2.5.2 *Variable Dependiente*

Conocimientos de derechos en situación de violencia intrafamiliar.

### *2.5.3 Variables Intervinientes*

Factores de conocimiento sobre derechos en situación de violencia de los estudiantes.

### **2.6 Operacionalización de Variables**

**Objetivo General:** Desarrollar un programa de intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar dirigido a los estudiantes de Promoción de Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2021 - Febrero 2022.

Tabla 1 – 2: Operacionalización de Variable Independiente

V. INDEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES	CRITERIO DE MEDICIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	ESCALA
Programa de Intervención.	Conjunto de estrategias y actividades específicas, orientadas a enfrentar un problema determinado, organizada en varias partes.	Programa de Intervención.	Presentación del programa de intervención y aplicación de la evaluación diagnóstica con la encuesta CAP 's	Introducción del programa interventivo a los estudiantes sobre violencia intrafamiliar Toma de la prueba diagnóstica sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar	Nivel de conocimiento de los artículos mencionados en el cuestionario de investigación	Observación Medición	Registro de Asistencia Prueba	Bajo: <= 50% de respuestas correctas Medio: entre 51% y 70% Alto: >71%
			Causas y Consecuencias sobre Violencia.	Ejecución de un taller educativo acerca de Causas y Consecuencias sobre Violencia.	Plan de Clase Asistencia a clases	Observación	Registro de Asistencia	Si No
			Ciclo de la violencia Tipos de Violencia	Ejecución de un taller educativo acerca del Ciclo y los Tipos de Violencia	Plan de Clase Asistencia a clases	Observación	Registro de Asistencia	Si No
			Leyes constitucionales protectoras de violencia y tipos de familia. Tipos de familia según su estructura y funcionalidad	Ejecución de un taller educativo acerca de Leyes constitucionales protectoras de violencia y tipos de familia y los tipos de familia según su estructura y funcionalidad	Plan de Clase Asistencia a clases	Observación	Registro de Asistencia	Si No
			Aplicación del Re Test con la Evaluación CAP's inicial.	Evaluar el impacto del programa con un enfoque en los conocimientos aprendidos	Nivel de conocimiento de los artículos mencionados en el cuestionario de investigación	Observación Medición	Registro de Asistencia Prueba	Bajo: <= 50% de respuestas correctas Medio: entre 51% y 70% Alto: >71%

Fuente: Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022

Realizado por: Cajas, Evelyn, 2022

**Tabla 2 – 2:** Operacionalización de Variable Dependiente

V.DEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSION	INDICADORES	DEFINICIÓN DE INDICADOR	CRITERIO DE MEDICIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	ESCALA
Conocimiento de derechos en situación de violencia intrafamiliar	Se refiere a explorar los conocimientos actuales sobre derechos en situación de violencia, y fortalecerlos con el fin de promover la corresponsabilidad y empoderamiento personal y comunitario en los estudiantes mediante un programa de intervención, para que ellos sean los nuevos portavoces de justicia.	Percepción General	Amenazar, Golpear, Privar libertad, Realizar actos sexuales no consensuados. Gritar – insultar, Convencer niños de realizar actos sexuales, Controlar gastos económicos	Criterios de los estudiantes sobre violencia a nivel general	Nominal	Encuesta	Cuestionario	Sí - No
		Conocimientos del estudiante	Cód. de Niñez y Adolescencia. Cód. Orgánico Integral Penal Constitución de República del Ecuador. Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar Violencia contra Mujeres	Leyes de la Constitución Ecuatoriana que amparan los derechos sobre Violencia Intrafamiliar	Ordinal Nominal	Encuesta	Cuestionario	Conoce la norma - Conoce de forma espontánea- No conoce. Si – No – No Sabe. Psicológica - Física -Económica -Sexual
		Actitudes del estudiante	Actitudes positivas Actitudes Negativas	Comportamientos del estudiante como víctima y/o victimario de violencia intrafamiliar	Nominal Ordinal	Encuesta	Cuestionario	No haría nada, Iría a ver qué pasa, Llamaría a la policía - No sabe. /Diría que denuncie a las autoridades - Recomendaría buscar ayuda en instituciones - Sugeriría que calle -No sabe. /Denunciaría a las autoridades - Contaría a alguien de confianza -Buscaría ayuda con instituciones– Callaría
		Prácticas del estudiante	Prácticas positivas Prácticas Negativas	Prácticas del estudiante como víctima y victimario de violencia intrafamiliar	Nominal Ordinal	Encuesta	Cuestionario	Si -No// Psicológica - Física -Económica - Sexual*Denunció a la justicia -Buscó ayuda en institución - Buscó gente de confianza-Quedó entre ustedes. // Espos/a, o pareja, Padre, Padrastro, Madre, Madrastra, Hermano/a, Hermanastro/a Hijo/a, Otro pariente, Otra persona de su casa. Totalmente si //En gran medida si// Totalmente no //No sabe. // Por miedo o vergüenza//No sabía qué hacer //No lograba nada con otras reacciones // No sabe

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

**Tabla 3 – 2:** Matriz de Consistencia.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA		OBJETIVO GENERAL		HIPÓTESIS GENERAL		
¿Cuál es el impacto que genera la aplicación de un programa de intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar en el conocimiento de los estudiantes de Promoción de la Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2021 Febrero 2022.		Desarrollar un programa de intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar dirigido a los estudiantes de Promoción de la Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2021- Febrero 2022.		El programa de intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar mejora los conocimientos de los estudiantes de la carrea de Promoción de la Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.		
PREGUNTAS DIRECTRICES	OBJETIVO ESPECÍFICO	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTO
¿Cuáles son los conocimientos, prácticas y actitudes sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar de acuerdo a la encuesta CAPS en los estudiantes de Promoción de la Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo?	Diagnosticar la situación actual acerca de los conocimientos presentes sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar mediante una encuesta CAP's, en estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	El diagnóstico con la evaluación CAP's permitirá explorar la situación actual de los conocimientos, actitudes y prácticas sobre violencia intrafamiliar en los estudiantes de Promoción de la Salud.	Preguntas Generales de Violencia Intrafamiliar  Niveles conocimiento de Violencia Intrafamiliar  Actitud en Violencia Intrafamiliar  Prácticas en Violencia Intrafamiliar	Leyes sobre Violencia Familiar  Actitud en veedor de violencia  Actitud en víctima de violencia  Práctica en víctima de violencia  Práctica en victimario de violencia	Encuesta	Encuesta
¿Por qué es importante que los estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud conozcan sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar?	Aplicar un programa de intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar en los estudiantes de Promoción de la salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	Se podrá aplicar un programa de intervención sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar en los estudiantes de Promoción de la salud.	Niveles conocimiento sobre Derechos en Violencia Intrafamiliar	Definición de violencia  Causas y consecuencias de violencia  Tipos de violencia y Tipos de Familia	Evaluación	Cuestionario
¿Qué herramienta permitirá a los estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud, identificar los conocimientos, prácticas y actitudes sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar?	Evaluar el programa de intervención en cuanto al conocimiento en derechos en situación de violencia intrafamiliar en los estudiantes de la carrea de Promoción de la Salud, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	Se podrá evaluar el programa de intervención en cuanto al conocimiento en derechos en situación de violencia intrafamiliar en los estudiantes de la carrea de Promoción de la Salud.	Programa de Intervención	Toma de Encuesta CAP's Violencia Intrafamiliar.  Clase I: Definición y generalidades de Violencia  Clase II: Causas y Consecuencias sobre violencia  Clase III: Tipos de Violencia.  Clase IV: Leyes sobre violencia y Tipos de Familia.  Toma del Re Test con Evaluación CAP's inicial.	Plan de Clase	Talleres Educativos  Material Educativo

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

## CAPÍTULO III

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y Diseño de la investigación

El presente estudio es de tipo pre experimental al proceder la investigación sobre un solo grupo de estudio, sus datos que se van a obtener a partir de un pre test y un post test. Su proyección es hacia el futuro al analizar el impacto de la variable dependiente sobre la acción de la variable independiente.

Transversal: porque fue ejecutado en un determinado periodo de tiempo

#### 3.2 Método de la investigación

En esta investigación se utilizaron los siguientes métodos:

Inductivo: porque partimos de lo particular a lo general identificando los conocimientos, actitudes y prácticas de los estudiantes en torno a la violencia intrafamiliar para analizar las conclusiones generales del estudio después de la intervención educativa

Científico: Porque consta de un proceso sistemático y lógico que consta desde la investigación hasta la publicación y divulgación de los resultados.

#### 3.3 Enfoque de la investigación:

La siguiente investigación tiene un enfoque mixto porque consta de elementos de los enfoques cualitativo y cuantitativo. En el primero destaca la aplicación de la encuesta para levantar la información en el estudio planteado, mientras que en el área cuantitativa se refiere a los resultados estadísticos obtenidos a través del instrumento de evaluación mencionado.

#### 3.4 Alcance investigativo

La investigación realizada tiene un alcance investigativo de tipo descriptiva; ya que se describe las características generales de los participantes del estudio y a su vez se describe también los conocimientos en derechos sobre violencia intrafamiliar y las actitudes y prácticas que ellos manejan frente a dicha situación. Además, se identifica el cambio significativo estadístico en cuanto al nivel de conocimientos obtenidos durante el programa de intervención.

#### 3.5 Población de estudio

Para seleccionar la población de estudio se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, participaron en la encuesta los estudiantes de los primeros y segundos semestres de la carrera de Promoción de la Salud; en un total de 116 personas.

#### 3.6 Unidad de análisis

Para la recolección de datos se rediseñó un cuestionario basado en una encuesta nacional sobre violencia doméstica e intrafamiliar realizada en Paraguay, dicho instrumento



recolectó la información sobre los conocimientos acerca de los derechos en violencia intrafamiliar, las actitudes y las prácticas frente a estas situaciones de vulnerabilidad. La toma del Pre test y el Post Test se realizó de forma virtual, bajo la plataforma de Formularios de Google Chrome, dicha evaluación se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdlbb0kP56Os-tBKOyqvagF49jUhMTne3itRqo3uOcTAWwBtQ/viewform>

Previo a la toma de la evaluación, para definir el número real de participantes se ha utilizado un consentimiento informado en el cual los estudiantes deciden ser partícipes o no del programa de intervención en derechos sobre Violencia Intrafamiliar dando como resultado:

**Criterio de Inclusión:** estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud de I y II Semestre de la ESPOCH, matriculados legalmente y que asisten regularmente a clases.

**Criterio de Exclusión:** estudiantes de otros semestres, de otras carreras y de otras Facultades; que no estén matriculados legalmente y que no asisten regularmente a clases.

Por lo tanto, el desarrollo del programa de intervención se ejecutó con 114 estudiantes.

### *3.6.1 Técnica de recolección de datos primarios y secundarios*

- a. Encuesta Pre Test – Post Test
- b. Herramientas de trabajo
- c. Plataformas virtuales
- d. Material Bibliográfico

### *3.6.2 Instrumentos de recolección de datos primarios y secundarios*

- a. Encuesta sobre conocimientos en derechos en situación de violencia intrafamiliar, actitudes y prácticas
- b. Registro de Asistencia
- c. Plan de clase
- d. Zoom, Formulario de Google Chrome
- e. Artículos Científicos y E-books

### *3.6.3 Instrumentos para procesar datos recopilados*

- a. Excel 2016
- b. Paquete estadístico informático, SPSS 25.0.

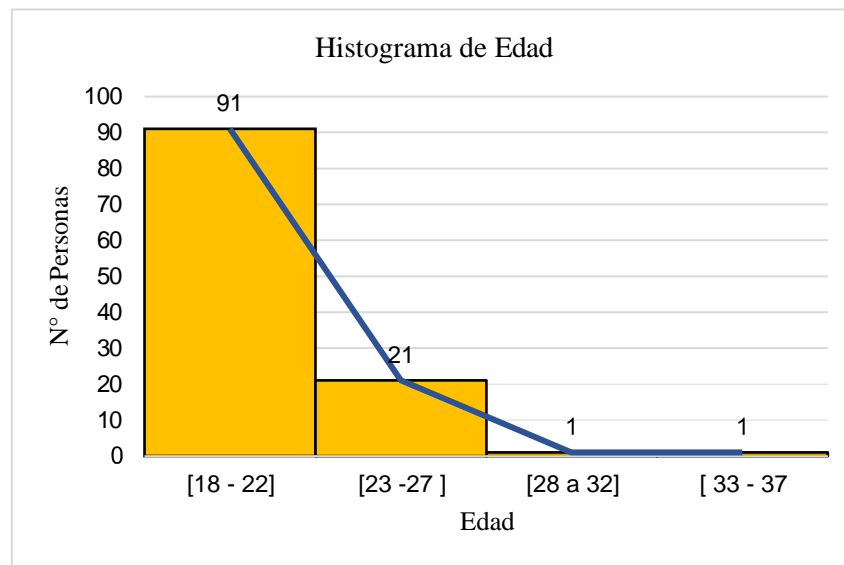
## CAPÍTULO IV

### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1 Resultados

##### 4.1.1 Variable Sociodemográfica

A continuación, se muestra los resultados descriptivos de las variables sociodemográficas: edad, sexo, estado laboral, estado civil y zona de vivienda.



**Gráfico 1 – 4:** Distribución de los encuestados según la edad

Realizado por: Cajas, Evelyn, 2022.

Se puede observar que, la edad predominante de este grupo es entre los 18 a 22 años representado el 79,8% de la población, una edad relativamente joven, debido a que se trabajó con los semestres iniciales: primero y segundo semestre de la carrera de Promoción de la Salud.

**Tabla 1 – 4:** Distribución de los encuestados según el sexo

Población de 114 estudiantes	Frecuencia (porcentaje)	
	<b>Sexo</b>	
Hombre	33	(29,0)
Mujer	81	(71,0)

Fuente: Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

Realizado por: Cajas, Evelyn, 2022.

Se pudo observar que, en el grupo de estudio, el 71,0% de los participantes son mujeres, y tan solo el 29%,0 son hombres, es decir, que existe una predominancia del sexo femenino en el desarrollo del programa de intervención.

**Tabla 2 – 4:** Distribución de los encuestados según el estado civil

Población de 114 estudiantes. Frecuencia (%)		
<b>Estado Civil</b>		
Soltero/a	107	(93,9)
Casado/a	6	(5,2)
Divorciado/a	1	(,9)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Se evidenció que el mayor porcentaje de los participantes del estudio son solteros, exactamente el 93,9%, una de las razones se debe a que es un grupo etario relativamente joven que se encuentran cursando los primeros semestres de estudio y que probablemente todavía dependen económicamente de sus padres o familiares.

**Tabla 3 – 4:** Distribución de los encuestados según el estado laboral

Población de 114 estudiantes. Frecuencia (%)		
<b>Estado Laboral</b>		
Si	35	(30,7)
No	79	(69,3)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

En cuanto al estado laboral de los participantes se observa que el 30,7% de ellos estudian y trabajan a la vez, es decir uno de cada tres estudiantes, lo que invita a realizar futuras investigaciones para conocer las razones de sus actividades extras; entre estas pueden ser necesidad de recursos económicos, situaciones familiares, emprendimientos e identificar si esto repercute negativamente en su actividad académica.

**Tabla 4 – 4:** Distribución de los encuestados según la zona de residencia.

Población de 114 estudiantes. Frecuencia (%)		
<b>Zona de Residencia</b>		
Urbana	82	(71,9)
Rural	32	(28,1)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Con relación a la zona de vivienda, el 71,9 % de los participantes; residen en la zona urbana, mientras que el 28,1% restante reside en la zona rural, lo que demuestra que cada vez los habitantes fuera de la urbe buscan la superación, al acceder a la educación superior,

adaptarse a las necesidades que la actualidad exige como el uso de dispositivos electrónicos, y la adquisición del servicio de internet. Esta modalidad de estudio se acentuó en el periodo de crisis sanitaria en el cual todo el mundo experimentó la educación virtual, modalidad en la cual se abordó este proyecto de investigación.

#### 4.1.2 Variable sobre opiniones generales en violencia

**Tabla 5 – 4:** Distribución del criterio de los encuestados sobre amenazas

Opinión de violencia	Población 114		estudiantes	
	Frecuencia (%)		Frecuencia (%)	
	<b>Antes</b>		<b>Después</b>	
	<b>Amenazar</b>			
Si	88	(77,2)	97	(85,1)
No	26	(22,8)	17	(14,9)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

En la fase diagnóstica el 77,2% de los estudiantes opinaron que amenazar a alguien es violencia. Sin embargo, luego de la intervención educativa, este mismo criterio incrementó en un 8%, es decir, que la mayoría del grupo reafirma que las amenazas son acciones violentas, pero para el 14,9% de la población restante no consideran nociva esta acción, quizá este pequeño segmento interprete solo las agresiones físicas como signos de violencia

**Tabla 6– 4:** Distribución del criterio de los encuestados sobre golpes

Opinión de violencia	Población 114		estudiantes.	
	Frecuencia (%)		Frecuencia (%)	
	<b>Antes</b>		<b>Después</b>	
	<b>Golpear</b>			
Si	83	(72,8)	97	(85,1)
No	31	(27,2)	17	(14,9)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

En la evaluación diagnóstica el 72,8% de los estudiantes interpretaron como violencia el golpear a una persona, pero en el transcurso del programa de intervención los resultados han variado puesto que, ahora el 85,1% del grupo interpreta a las agresiones físicas como violencia pues mediante esta se vulnera la integridad de la persona, el bienestar familiar y el goce de sus derechos.

**Tabla 7 – 4:** Distribución del criterio de los encuestados sobre privación de libertad

Opinión de violencia	Población 114		estudiantes.	
	Frecuencia (%)		Frecuencia (%)	
	<b>Antes</b>		<b>Después</b>	
	<b>Privar la libertad</b>			
Si	83	(72,8)	93	(81,5)
No	31	(27,2)	21	(18,5)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Se observa que el 72,8% de la población, en la fase diagnóstica considera a la privación de la libertad como un acto violento, pero en la fase final del programa su criterio al 81,5%. Esto obedece a que en esa edad y etapa académica es donde los estudiantes requieren pasar más tiempo fuera de casas sean ya por actividades institucionales, laborales, recreativas entre otras, y si se ven vulnerados en el manejo de su tiempo o de su espacio ellos lo califican como un acto de agresión o violencia

**Tabla 8 – 4:** Distribución del criterio de encuestados sobre acto sexual infantil

Opinión de violencia	Población 114		estudiantes.	
	Frecuencia (%)		Frecuencia (%)	
	<b>Antes</b>		<b>Después</b>	
<b>Persuadir actos sexuales con niños/as</b>				
Si	86	(75,4)	94	(82,4)
No	28	(24,6)	20	(17,6)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022

Realizado por: Cajas, Evelyn, 2022.

Al inicio de la intervención educativa el 75,4% señaló que el persuadir a los niños a realizar actos sexuales es violencia, mientras que en la evaluación final este criterio ascendió al 82,4%. Sin embargo, es alarmante observar que cerca del 18% de estudiantes quienes ya tienen la mayoría de edad y una cierta formación académica piense de manera contraria, este indicador abre interrogantes y un espacio a futuras investigaciones de identificar por qué mantienen su opinión de no mostrar alguna consideración o empatía en situaciones de riesgo de índole sexual con los menores de edad.

**Tabla 9 – 4:** Distribución del criterio de encuestados sobre control de gastos económicos

Opinión de violencia	Población 114		estudiantes.	
	Frecuencia (%)		Frecuencia (%)	
	<b>Antes</b>		<b>Después</b>	
<b>Controlar gastos económicos a alguien</b>				
Si	65	(57,1)	76	(66,7)
No	39	(42,9)	38	(33,3)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Al evaluar en la fase inicial el criterio del estudiante de considerar violencia al control de ingresos económicos a alguien, solo el 57,1% de la población de estudio lo asoció como un acto de violencia. Esta cifra aumentó en un 9,6%, después de haber recibido las respectivas intervenciones educativas. Evidentemente, este indicador es una de las tasas más bajas reconocidas como violencia por parte de los estudiantes, ya que en un principio este tipo de agresiones son silenciosas, omitidas y hasta normalizadas al punto de puede de dejarlos pasar como situaciones desapercibidas. Probablemente otros factores como la inequidad de género, la falta de oportunidades laborales, o la misma situación de que los estudiantes demandan gastos

en sus actividades académicas, entre otros factores desemboquen el origen de este tipo de agresiones.

#### 4.1.3 Variable sobre conocimientos en derechos en situación de violencia intrafamiliar.

**Tabla 10 – 4:** Distribución de encuestados sobre conocimientos en derechos en violencia

Artículos en situación de violencia intrafamiliar	Población		114 estudiantes.	
	Frecuencia (%)		Frecuencia (%)	
	<b>Antes</b>		<b>Después</b>	
No conoce	21	(18,5)	8	(7,1)
Conoce espontáneamente	50	(43,8)	25	(21,8)
Conoce la norma	43	(37,7)	81	(71,1)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Previo a la aplicación del estudio, se observa que el 37,7% de los participantes de este estudio ya tenían conocimiento sobre los artículos leyes que amparan los derechos en situación de violencia intrafamiliar, mientras que en promedio el 62,3% restante manifestó conocerlas espontáneamente o simplemente no la conocían, esto interpreta que en la actualidad los jóvenes ya tienen familiarizada en sus conocimientos generales la existencia de leyes protectores contra la violencia, sin embargo es importante fortalecer esos conocimientos y lograr que estos lleguen a un mayor número de personas.

Luego de la ejecución del programa de intervención, los niveles de conocimiento sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar aumentaron en este grupo al 71,1 %; mientras que alrededor del 7,1 % seguían sin conocerlas, esto puede responder a ciertos factores que se presentaban en los talleres educativos virtuales; como problemas de conexión y cruces de horarios académicos que interfirieron para lograr un mayor aprendizaje en este grupo.

#### 4.1.4 Variable actitudes en situación de violencia intrafamiliar.

**Tabla 11 – 4:** Distribución de encuestados según las actitudes frente a golpes

Actitud como veedor de Violencia	<b>Antes</b>		<b>Después</b>	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
<b>Agresiones físicas</b>				
No sabe	1	(0,8)	5	(4,4)
No haría nada	2	(1,7)	1	(0,8)
Iría a ver qué pasa	20	(17,7)	12	(10,3)
Llamaría a la policía	91	(79,8)	96	(84,5)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Se puede observar en la evaluación diagnóstica el 79,8% de los encuestados optarían por llamar a la policía en caso de observar una agresión de índole física, lo que demuestra una predisposición de ayuda y empatía frente a un momento adverso. Sin embargo, el resto del grupo se mantienen en actitudes pasivas y no actuar de manera constructiva. En la evaluación final, las conductas varían con la mínima diferencia que incrementa en un 4,7%.

**Tabla 12 – 4:** Distribución de encuestados según las actitudes frente a agresiones verbales

Actitud como veedor de violencia	Antes		Después	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
<b>Agresiones verbales</b>				
No sabe	3	(2,6)	7	(6,1)
No haría nada	4	(3,5)		
Iría a ver qué pasa	16	(14,1)	18	(15,8)
Llamaría a la policía	91	(79,8)	89	(78,1)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Se evidencia la actitud positiva del grupo de estudio, ya que el 79,8% de ellos afirman que llamarían a la policía si frecuentemente escucharan amenazas, humillaciones o cualquier tipo de agresión verbal en alguna casa. Mientras que el 20,2% restante manifiesta no saber que actitud tomar o que no harían nada, tal vez para este grupo las agresiones verbales no son razones suficientes para considerarlas violentas. Sin embargo, esta misma situación puede directa poner en riesgo directa o indirectamente su salud mental.

**Tabla 13 – 4:** Distribución de encuestados según las actitudes frente al maltrato infantil

Actitud como veedor de violencia	Antes		Después	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
<b>Maltrato infantil</b>				
Buscaría ayuda en instituciones	24	(21,1)	26	(22,9)
Contaría a alguien de confianza	12	(10,5)	12	(10,5)
Denunciaría a las autoridades	77	(67,5)	76	(66,6)
Callaría	1	(0,9)		

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Las estadísticas en la evaluación inicial y final se mantienen casi iguales en las reacciones de los estudiantes frente al conocimiento de casos de maltrato infantil por parte de sus progenitores; ya que un promedio del 89,5% del grupo optaría por denunciar a las autoridades, o buscar ayuda en instituciones pertinentes, mientras que el resto actuaría de forma pasiva. Este último indicador del 10,5%, a pesar que sea mínimo motiva a generar futuros temas de investigación sobre protocolos de protección infantil para mitigar los criterios y/o actitudes de los participantes en torno a esta determinada situación.

**Tabla 14 – 4:** Distribución de encuestados según la recomendación frente a casos de violación

Actitud como veedor de violencia	Antes		Después	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
<b>Si alguien le contara que fue violado/a</b>				
No sabe	1	(0,8)	4	(3,5)
Callar / solucionar en familia	4	(3,5)	2	(1,7)
Buscar ayuda en instituciones	34	(29,8)	33	(28,9)
Denunciar a las autoridades	75	(65,9)	75	(65,9)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Frente a conocer una situación de violencia sexual intrafamiliar, en la evaluación inicial y final, la recomendación de sugerir que denuncie a las autoridades es del 65,9%, el 29,8%

sugieren buscar ayuda en instituciones pertinentes y un pequeño grupo sugiere callar o solucionarlo en familia. De cierta forma las tasas son positivas porque la mayoría anima a poner en manos de la justicia este tipo de agresiones. No obstante, por más pequeño que sea el grupo que recomienda callar (1,7%), lo cual no es una decisión saludable, probablemente se deba a situaciones de temor a represalias, desinterés, falta de empatía o un débil empoderamiento que no permite cambiar sus opiniones.

**Tabla 15 – 4:** Distribución de encuestados según la recomendación frente a los golpes

Actitud como veedor de violencia	Antes		Después	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
<b>Si alguien le contara que fue golpeado</b>				
No sabe	2	(1,8)	2	(1,8)
Callar / solucionar en familia	2	(1,8)	4	(3,5)
Buscar ayuda en instituciones	36	(32,5)	30	(26,3)
Denunciar a las autoridades	74	(64,9)	78	(69,4)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Las opciones más recomendadas por el grupo de estudio en el post test fueron denunciar los hechos a las autoridades o a su vez buscar ayuda en instituciones que atiendan a este tipo de víctimas en un 95,7%, estas recomendaciones son coherentes, porque de esa forma la víctima y los miembros de familia estarían buscando el amparo de sus derechos de protección y exponiendo a la justicia a los agresores. Sin embargo, la estadística en la sugerencia de callar la violencia, ascendió al 3,5% este proceder resulta curioso y nocivo, ya que se demostraría una actitud pasiva e indiferente a la agresión y una falta de empatía.

**Tabla 16 – 4:** Distribución de encuestados según las actitudes como víctimas de violencia

Actitudes víctimas de violencia	Población		114 estudiantes	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
<b>Sufrir algún tipo de agresión por un miembro familiar</b>				
Callaría	4	(3,5)	1	(0,9)
Buscaría ayuda en instituciones	18	(15,8)	21	(18,4)
Contaría a alguien de confianza	32	(28,1)	20	(17,5)
Denunciaría a las autoridades	60	(52,6)	72	(63,2)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Es interesante observar los resultados luego del desarrollo de la intervención educativa, ya que ha incrementado los criterios de demandar a las autoridades o buscar ayuda en caso de que los participantes del grupo de estudio fueran víctimas de violencia de un 68,4% al 81,6%, es decir que, de alguna forma la aplicación del programa de intervención despertó en los estudiantes una motivación en proteger sus derechos, salvaguardar su bienestar y actuar de forma objetiva, ya que el callar una agresión nos convierte en cómplices de los victimarios.



**Tabla 17 – 4:** Distribución de actitudes en encuestadas víctimas de violencia económica

Actitudes víctimas de violencia	Población 114		estudiantes	
	Antes	(%)	Después	(%)
<b>Sufrir agresión económica por algún miembro de familia</b>				
Callaría	5	(4,3)	3	(2,6)
Buscaría ayuda en instituciones	24	(21,1)	20	(17,5)
Contaría a alguien de confianza	39	(34,2)	30	(26,3)
Denunciaría a las autoridades	<b>46</b>	<b>(40,4)</b>	<b>61</b>	<b>(53,5)</b>

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

En el caso de que la agresión fuera netamente de tipo económica el 61,5 % de los estudiantes en un principio también buscarían ayuda por medios legales, a diferencia de la fase final que señala al 71% de la población encuestada. El resto del grupo, simplemente optaría por contar a alguien de confianza o callar la situación. Estas dos últimas actitudes mencionadas suelen ser comunes en este es el tipo de violencia, probablemente se deban al rol que cumplen los participantes en el hogar; es decir, estudiantes que aún demandan gastos económicos y que en su mayoría aun no pueden acceder a una fuente laboral, y para quienes trabajen los ingresos de salario no sean suficientes para cotizar todas sus necesidades.

#### 4.1.5 Variable prácticas en situación de violencia intrafamiliar.

**Tabla 18 – 4:** Distribución de encuestados según la existencia de violencia en el hogar

Violencia en el hogar	Población de 114 de estudiantes			
	Antes	(%)	Después	(%)
Si	39	(34,2)	38	(33,2)
No	75	(65,8)	76	(66,8)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Se puede observar en la fase inicial el 34% del grupo de estudio asegura haber experimentado alguna vez un caso de violencia intrafamiliar en su hogar; mientras que, en la fase final lo manifiesta el 33% de la población. Para el periodo que duró el programa de intervención, que fueron seis semanas se rescata que el 1%; es decir una persona menos ha indicado que no hay existencia de violencia en el hogar. Pese a que este estudio se rige netamente a identificar el cambio en los conocimientos sobre derechos protectores de violencia. Es rescatable mencionar, que por lo menos en un hogar la violencia ha disminuido en ese periodo de tiempo. Por otro lado, para quienes indican estas cifras invitan a realizar nuevas propuestas de seguimiento para conocer si las experiencias de violencias siguen vigentes en el entorno de los hogares de estos estudiantes e identificar el grado de vulnerabilidad a los que podrían estar expuestos para activar las rutas de acción contra la violencia según corresponda.

**Tabla 19 – 4:** Distribución de encuestados según los tipos de violencia en el hogar.

Tipos de Violencia	Población de 114 de estudiantes			
	Psicológica	Física	Económica	Sexual
<b>Antes</b>	20	14	3	2
Frecuencia (%)	(51,3)	(35,9)	(7,7)	(5,1)
<b>Después</b>	18	14	4	2
Frecuencia (%)	(47,3)	(36,9)	(10,5)	(5,3)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Primero, se puede identificar que en la prueba diagnóstica 39 personas indicaron ser víctimas de violencia intrafamiliar, a diferencia de la prueba final en donde el número de víctimas desciende positivamente a 38 participantes. El tipo de violencia que ha disminuido es el de tipo psicológico en un 4%.

Sin embargo, los tipos de violencia más frecuente que han experimentado los hogares de los estudiantes encuestados son de carácter físico con el mismo número de víctimas (14) y psicológico con un número de 18 personas. Determinadamente, este grupo de estudiantes son un foco importante de investigación, ya que los agresores se mantienen activos y esto vulnera el bienestar del estudiante como de la familia.

Por último, y no menos importante otro tipo de violencia que mantiene el mismo número de víctimas es el de índole sexual, siendo este tipo de agresiones una de las más vulnerables y que ponen en riesgo a la víctima a consecuencias de riesgo inminente como embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y estrés postraumático exponiendo a las víctimas a posibles trastornos alimenticios, depresión e incluso intentos de suicidio. Además, que estos victimarios pueden ser una medula de peligro para los demás integrantes del hogar de estos estudiantes.

**Tabla 20 – 4:** Distribución de encuestados según las conductas que practican frente a la violencia

Conductas frente a la violencia	Población de 114 de estudiantes			
	<b>Antes</b>		<b>Después</b>	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
Quedó entre ustedes	11	(28,2)	13	(34,2)
Buscó ayuda con gente de confianza	8	(20,5)	11	(29,0)
Buscó ayuda en una institución	6	(15,4)	7	(18,4)
Denunció a la policía	14	(35,9)	7	(18,4)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Se puede evidenciar que, antes de iniciar el programa de intervención, la conducta por la que más se optarían en practicar los encuestados frente a un caso de violencia fue denunciar la

agresión o a su vez buscar ayuda en instituciones pertinentes en un 51,3%. Pero, en la evaluación final, esta cifra desciende al 36,8% lo que indica que probablemente los estudiantes a un principio no respondieron con veracidad y que la mayoría de ellos (63,2 %) no confía o desconoce los protocolos de atención de la justicia para ponerlo en conocimiento e iniciar la ruta de acción respectiva.

**Tabla 21 – 4:** Distribución de encuestados según el criterio de servicio policial.

Criterio de servicio policial	Conducta: denunció ante la policía			
	Antes		Después	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
Totalmente si	3	(21,4)	4	(57,1)
En gran medida si	4	(28,6)		
En gran medida no	1	(7,1)	1	(14,3)
Totalmente no	6	(42,9)	2	(28,6)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Los resultados obtenidos previo a las intervenciones educativas fueron que al 49,9 % de los encuestados les sirvió totalmente o en gran medida haber denunciado a las autoridades cualquier caso de agresión, y al final del programa esta cifra ascendió solo al 57,1%, lo que da a pensar que la eficacia de las autoridades todavía no cubre una gran satisfacción con respecto a las necesidades de esta población lo que ha generado desconfianza en su labor con respecto a sus experiencias personales.

**Tabla 22 – 4:** Distribución de encuestados según los agresores en el hogar

Agresores	Población 114 de estudiantes			
	Antes		Después	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
Padre	13	(33,3)	12	(31,5)
Padrastra	2	(5,1)	2	(5,2)
Madre	8	(20,6)	9	(23,6)
Hermano/a	5	(12,8)	5	(13,1)
Otra persona de la casa	5	(12,8)	5	(13,1)
Otro pariente	5	(12,8)	5	(13,1)
Hijo	1	(2,6)		

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Las diferencias entre los resultados en la etapa diagnóstica y final son ínfimas, dado que el mayor agresor de este grupo es el padre en un promedio del 31,5%, seguido de la madre en un 23,6%. Estas altas cifras se justifican debido a que los encuestados todavía están bajo la responsabilidad de sus progenitores. Por otro lado, la constante de maltrato se mantiene en los hermanos, otros parientes u otras personas que no guardan consanguineidad en un 13,1% respectivamente. Uno de los actores de violencia que llaman la atención en este estudio es el hijo, lo que demuestra que estos actores probablemente están imitando la violencia aprendida en casa.

**Tabla 23 – 4:** Distribución de encuestados según casos de violencia personales

Violencia en estudiantes	Población de 114 de estudiantes			
	<b>Antes</b>		<b>Después</b>	
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)
Si	27	(23,7)	22	(19,3)
No	87	(76,3)	92	(80,7)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Al principio de la ejecución del programa de intervención, los estudiantes señalaron que, el 23,7% de ellos, fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Dicha cifra, decreció en la fase final al 19,3%. De cierta manera, se observa que la incidencia en violencia intrafamiliar contra los estudiantes ha disminuido, sin embargo, no asevera que haya sido a causa del programa de intervención ya que solo se abordó el estudio con los estudiantes y lo óptimo sería que las familias también sean participes de este estudio.

**Tabla 24 – 4:** Distribución de encuestados según el tipo de violencia experimentado

Violencia contra el participante	Población de 114 de estudiantes			
	Psicológica	Física	Económica	Sexual
<b>Antes</b>	13	9	3	2
Frecuencia (%)	(48,2)	(33,3)	(11,1)	(7,4)
<b>Después</b>	10	8	2	2
Frecuencia (%)	(45,5)	(36,3)	(9,1)	(9,1)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación De Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Se puede observar, que tanto al inicio y final del programa de intervención los tipos de violencia más pronunciados y ejercidos contra los participantes del estudio, son los de índole físico y psicológico en un promedio del 45,5% y del 36,3% respectivamente, lo que demuestra que la estadía en casa para estos estudiantes puede ser un factor de riesgo que atente contra su integridad, situación que alerta al investigador la continuidad de seguimiento a estos casos especiales para mitigar la agresión. Otro tipo de violencia presente es del tipo económica y sexual, en un 9,1% respectivamente

**Tabla 25 – 4:** Distribución de encuestados en calidad de agresores

Encuestados agresores	Población 114 de estudiantes			
	<b>Antes</b>	(%)	<b>Después</b>	(%)
Si	14	(12,2)	10	(8,8)
No	100	(87,8)	104	(91,2)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022

El 12,2% de los participantes se identificaron al inicio como actores de violencia en sus hogares, pero al final esta cifra descendió al 8,7% lo que demuestra que probablemente en el curso del programa, hubo un impacto de reflexión en el accionar de los agresores.

**Tabla 26 – 4:** Distribución de miembros de familia agredidos por los encuestados

Población de 114 de estudiantes				
Agredidos	Antes	(%)	Después	(%)
Esposo/a – Pareja	2	(14,3)	1	(10,0)
Padre	2	(14,3)	1	(10,0)
Madre	1	(7,1)		
Hermano/a	4	(28,6)	2	(20,0)
Otra persona de la casa	3	(21,5)	4	(40,0)
Otro pariente	1	(7,1)	1	(10,0)
Hijo	1	(7,1)	1	(10,0)

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022

Los miembros de familia que mayor frecuencia sufren de agresiones por parte de los participantes del estudio en la fase diagnóstica y final del estudio son los hermanos y otras personas de la casa (no comparten lazos de consanguinidad). Sin embargo, es importante rescatar que en la mayoría de miembros familiares ha disminuido la agresión, a excepción de las personas que no comparten lazos sanguíneos. Probablemente este tipo de miembros familiares son las víctimas más susceptibles porque sus roles familiares no son directos ni de rango jerárquico superior.

**Tabla 27– 4:** Distribución del tipo de violencia intrafamiliar ejercida por encuestados.

Violencia contra el participante	Población de 114 de estudiantes			
	Psicológica	Física	Económica	Sexual
Frecuencia	6	4	3	1
(%)	(42,8)	(28,5)	21,4%	(7,1)
<b>Antes</b>				
Frecuencia	6	2	1	1
(%)	(60,0)	(20,0)	10,0%	(10,0)
<b>Después</b>				

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022

#### 4.1.6 Prueba estadística

Luego de obtener las respuestas de las evaluaciones en dos periodos de tiempo diferentes (pre test – post test), se procede a comparar los resultados y determinar si existió un impacto estadístico significativo en los conocimientos de los estudiantes con relación a los derechos en situación de violencia intrafamiliar. Para ello se trabajó con un intervalo de confianza de 95%; es decir que su nivel de significancia es del 0,05%.

#### Planteamiento de Hipótesis para evaluar la efectividad del aprendizaje antes y después del estudio

Ho = No existe diferencia significativa en el conocimiento de los estudiantes antes y después del programa de intervención.

Ha = Existe diferencia significativa en el conocimiento de los estudiantes antes y después del programa de intervención.

## Estadístico de Prueba

**Tabla 28 – 4:** Prueba de McNemar

Nivel de conocimiento	Antes		Después		*P
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Conoce la norma	43	(37,7)	81	(71,1)	0,00
Conoce espontáneamente	50	(43,8)	25	(21,8)	
No conoce	21	(18,5)	8	(7,1)	

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

### Toma de decisión

Los resultados de la evaluación antes y después de la intervención educativa indica que hubo un incremento en el conocimiento de los estudiantes sobre derechos de violencia intrafamiliar del 37,7 % al 71,1%, mientras que quienes conocían las normas espontáneamente en el post test el índice disminuyó en un 22%. Finalmente, los niveles de desconocimiento completo descendieron favorablemente de un 18,5% a un 7,1%.

Además, se puede evidenciar que el valor p de la evaluación previa y final al programa de intervención es menor al valor de significancia por lo que se rechaza la hipótesis nula. Por ende, la aplicación del programa de intervención influyó positivamente en los conocimientos de los estudiantes sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar.

#### 4.1.7 Discusión

El presente estudio exploró los conocimientos en derechos en situación intrafamiliar, y las actitudes y prácticas que tienen los estudiantes universitarios frente a esta problemática, con el fin de que identifiquen las medidas legislativas que ampara a la nación ecuatoriana en estas situaciones, ya que la violencia no distingue clases sociales, edad, religión, etc.(Bastidas, 2019).

El enfoque pedagógico prima en este proceso para facilitar la formación, y que la misma aporte una visión integral para mejorar la toma de decisiones en base a conocimientos objetivos. (Ministerio de Educación, 2020, p 15). A continuación, se detallará los resultados obtenidos de la investigación.

En cuanto a las características sociodemográficas de la población de estudio se identificó que el sexo predominante fue las mujeres en un 71% y su media de edad fue entre los 18 a 22 años. Sobre el estado laboral se destacó que uno de cada tres estudiantes labora y estudia a la vez, lo que invita a realizar futuras investigaciones para identificar las razones de sus actividades extras y si estas repercuten en su desempeño académico o en la armonía del hogar.

Sobre la zona de vivienda se destacó que el 29% de los estudiantes residen en la zona rural, lo que enfatiza que el empeño de estos estudiantes por acceder a la educación superior, y resiliencia a las exigencias que la educación requirió en la crisis sanitaria del Covid – 19 como

fue el uso de dispositivos electrónicos, servicio de internet, entre otras. Por los mismos motivos de seguridad nacional este estudio fue desarrollado en la misma modalidad virtual

Es importante explorar las opiniones que tiene los estudiantes ante ciertos comportamientos como los golpes, chantajes, persuasiones sexuales y maltrato infantil y privación de libertad, más del 80% de ellos lo consideraron como actos violentos, mas no tuvo la misma apreciación la conducta de control financiero. Este hecho es llamativo, pues pese a los talleres educativos impartidos donde se aborda la agresión económica y patrimonial como parte de la violencia intrafamiliar, los encuestados no están acostumbrados a interpretarla como tal.

En el análisis de los conocimientos diagnosticados y aprendidos se pudo apreciar un cambio significativo en el aprendizaje, ya que en el proceso del estudio se fueron ejecutando talleres educativos los cuales fueron abordando desde los elementos más generales como definiciones de violencia y toda su dinámica hasta los campos más objetivos y sensible como la socialización de artículos vigentes que protegen a los miembros de familia de la violencia.

Otro beneficio que aportó este estudio fue la confianza que iban ganando los estudiantes al compartir sus experiencias personales en el desarrollo de las clases, exponiendo que estos programas brindan las oportunidades de socializar y soltar los miedos o vergüenzas al hablar del maltrato en el hogar. Además, las sugerencias que aportaban los participantes lograban construir el conocimiento que ellos necesitaban complementar al contenido planificado.

Un estudio asociado al tema de la presente investigación es “Programa para disminuir la violencia intrafamiliar” realizado en el año 2018, el mismo que tiene por objetivo que su población de estudio aprenda formas sanas de relacionarse y comunicarse con la familia para mejorar la convivencia, mientras que el objetivo de este estudio es fortalecer o mejorar los conocimientos en derechos en cuanto a la violencia intrafamiliar , otra diferencia es el grado de escolaridad ya que en el programa comparado solo el 5% de sus integrantes posee como mayor grado de escolaridad un estudio superior no universitario a diferencia que en el estudio de Ecuador todos sus participantes cursan un grado universitario.

A pesar de las diferentes metas que guardan estas investigaciones, también comparten algunas similitudes como: las edades de los encuestados ya que en ambos estudios sus edades oscilan entre los 19 a mayor de 33 años, y que las dos investigaciones estuvieron sometidos a ser evaluadas en la fase inicial y final para realizar una comparación en la que en el primer estudio deseaba disminuir las disfuncionalidad en la familia, mientras que en este estudio también tuvo una mejora significativa en el aprendizaje sobre normas legales que amparan la violencia familiar. (Torres & Diaz, 2018, p 71).

## CAPÍTULO V

### 5. PROPUESTA

#### **Programa de Intervención sobre derechos en situación de violencia Intrafamiliar dirigido a los estudiantes de Promoción de Salud, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo diciembre 2021 febrero 2022.**

##### **5.1 Introducción**

La familia es el eje primordial de la sociedad, y que por medio de ella aprendemos conductas que las replicamos día a día en el diario vivir. Sin embargo, cuando estas conductas no son saludables y atentan contra la integridad de los miembros del hogar, ya son calificadas como agresiones o violencia intrafamiliar.

Es conocido que la violencia es un problema de salud pública, por lo que los profesionales sanitarios forman parte de varios actores que tiene la competencia en tratar de mitigar este problema. Una de las estrategias es la educación para la salud, que trabaja a través de la educación.

Para ello se ha considerado importante realizar un programa de intervención con un enfoque educativo con el fin de explorar los conocimientos de derechos en situación de violencia intrafamiliar, las actitudes y prácticas que tomarían frente a una situación de vulnerabilidad en calidad de veedor, víctima y victimario. El propósito de este estudio es analizar y evaluar solamente los conocimientos a través de talleres educativos, ya que el tiempo de duración del programa de intervención es muy corto y no permite abordar y modificar los demás componentes. El grupo de estudio consta de 114 estudiantes de los primeros y segundos semestres de la carrera de Promoción de la Salud en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Se ha elegido como participantes a este grupo determinado porque el hecho de cursar un estudio superior refleja el grado de interés en superación académica y personal que muestran cada uno de ellos. Estas características los convierten en voceros empoderados con el fin de que compartan lo aprendido con su entorno.

El modelo de programa de intervención aplicado fue del tipo modelos de Programas (Matas, A 2007 ;citado en Lopez & Lozano, 2016, pg 15). , el cual consiste en una serie de actividades planificadas con el fin de identificar la realidad y necesidades de aprendizaje del grupo abordado. Y a partir de esos hallazgos diseñar las acciones educativas para evaluarlas al final.

Y las técnicas aplicadas en esta investigaban fueron: el modelo deductivo de David Leyva González (Strategy et al., 2022, pg 108) para despejar las necesidades de aprendizaje



esperadas e identificar las necesidades de aprendizaje reales y la técnica de Morganov Heredia (Rillo et al., 2022) para determinar la organización y orden de los temas de los talleres educativos.

## **5.2 Objetivos**

### *5.2.1 Objetivo General*

Incrementar los conocimientos sobre derechos y generalidades en situación de violencia intrafamiliar y los tipos de familia.

### *5.2.2 Meta*

A febrero del 2022, incrementar en un 70% los conocimientos sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar, en los estudiantes de los primeros y segundos semestres de la carrera de Promoción de la Salud en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

### **7.2.3 Objetivos Específicos**

Sensibilizar sobre la importancia del conocimiento en derechos en situación de violencia intrafamiliar y los tipos de familia en los estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud

Generar contenidos actuales sobre derechos y generalidades en situación de violencia intrafamiliar y los tipos de familia. a los estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud.

Desarrollar actividades enfocadas en las actitudes y practicas frente al conocimiento en derecho intrafamiliar en los estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud.

## **5.3 Técnicas de Aprendizaje**

- a. Técnica de David Leyva
- b. Técnica de Morganov Heredia
- c. Técnica expositiva
- d. Técnica demostrativa

## **5.4 Procedimiento de recolección de datos**

- a. Encuesta diagnóstica (pre test)
- b. Análisis de resultados
- c. Elaboración y desarrollo del programa de intervención
- d. Encuesta evaluativa (post test)

### *5.4.1 Matriz de involucrados*

**Tabla 1– 5:** Matriz de involucrados

Involucrados	Intereses	Recursos	Problemas percibidos
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo  Estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud, primeros y segundos semestres	Mejorar los conocimientos en derechos en situación de violencia intrafamiliar	<p><b>Humanos</b></p> Estudiantes de la carrera de Promoción de la Salud, primeros y segundos semestres	Falta de conocimiento en normas protectoras sobre violencia
		<p><b>Tecnológicos</b></p> Computadora // Encuesta Google Forms // Registro de Asistencia // Presentación Power Point // Plataforma Zoom // Programas: Excel 2016 y SPSS 25.0	

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación De Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

#### 5.4.2 Priorización de necesidades de capacitación: La técnica de David Leyva

**Tabla 2– 5:** Temario del programa de intervención.

DISCREPANCIA	
80% - 100%	No se capacita
0-79%	Si se capacita

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación De Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

#### 5.4.3 Identificar los ejes temáticos

**Tabla 3– 5:** Identificador de necesidades de capacitación

Pregunta	RENDIMIENTO ESPERADO	RENDIMIENTO REAL			DISCREPANCIA
		CORRECTO	INCORRECTO	PORCENTAJE	
1	¿Conoce usted algún caso de violencia a nivel local, nacional o internacional?	97	3	97% de los estudiantes conocen casos de violencia a nivel local, nacional o internacional	No requiere capacitación
2	¿Conoce usted cual es el ciclo y los tipos de violencia?	27	73	27% de los estudiantes conocen cual es el ciclo y los tipos de violencia	Requiere Capacitación
3	¿Conoce usted el concepto, causas y consecuencia de la violencia?	49	51	49% de los estudiantes conocen que es violencia	Requiere Capacitación
4	¿Conoce usted los tipos de familia según su estructura y su función?	32	68	32% de los de los estudiantes conocen los tipos de familia según su estructura y su función	Requiere capacitación
5	¿Conoce usted los derechos en situación de violencia intrafamiliar a nivel nacional?	18	82	18% de los estudiantes conocen los derechos en situación de violencia intrafamiliar a nivel nacional	Requiere capacitación

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación De Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

#### 5.4.4 Técnica de Morganov Heredia

**Tabla 4– 5:** Identificador de temas de capacitación

N.º	CONTENIDO
1	El ciclo y tipos de violencia
2	Definición de violencia y su generalidad
3	Causas y consecuencias de la violencia
4	Derechos en situación de violencia intrafamiliar y tipos de familia

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación De Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Nos planteamos la siguiente interrogante: para desarrollar la competencia X ¿es necesario antes desarrollar la competencia Y

**NO = 0**

**SI = 1**

	1	2	3	4	TOTAL
1	-	1	1	1	3
2	1	-	0	0	1
3	1	1	-	0	2
4	1	1	1	1	4

Tabla 5– 5: Contenido del programa de intervención

N.º	CONTENIDO
1	Definición de violencia y su generalidad
2	Causas y consecuencias de la violencia
3	El ciclo y tipos de violencia
4	Derechos en situación de violencia intrafamiliar y tipos de familia

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación De Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

#### 5.4.5 Temario del programa de intervención

**Tabla 6– 5:** Temas del programa de intervención.

TEMA	CONTENIDO	PARALELO	FECHA	HORA
Plan de clase N°1 Definición de violencia y su generalidad	-Concepto de violencia desde diferentes ámbitos de estudio -Dinámica de la violencia en la antigüedad - Estadísticas de la violencia a nivel local, nacional mundial	Primero A	03/01/2022	13:30
		Primero B		2:00
Plan de clase N°2 Causas y consecuencias de la violencia	Causas y consecuencias de la violencia según: Características particulares del agresor Actitudes socioculturales	Segundo A	04//01/2022	17:00
		Segundo B		
Plan de clase N°2 Causas y consecuencias de la violencia	Causas y consecuencias de la violencia según: Características particulares del agresor Actitudes socioculturales	Primero A	10//01/2022	13:30
		Primero B		2:00
Plan de clase N°2 Causas y consecuencias de la violencia	Causas y consecuencias de la violencia según: Características particulares del agresor Actitudes socioculturales	Segundo A	11//01/2022	17:00
		Segundo B		

Plan de clase N°3  El ciclo y tipos de violencia	Las fases de la violencia Fase de tensión Fase de explosión Fase de arrepentimiento Tipos de Violencia Intrafamiliar Física Económica y patrimonial Psicológica Sexual	Primero A	17//01/2022	13:30
		Primero B		2:00
		Segundo A	18//01/2022	17:00
		Segundo B		
Plan de clase N°4  Derechos en situación de violencia intrafamiliar y tipos de familia	Artículos protectores nacionales sobre violencia intrafamiliar y contra la mujer Tipos de familia según su estructura y funcionalidad	Primero A	24//01/2022	13:30
		Primero B		2:00
		Segundo A	25//01/2022	17:00
		Segundo B		

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación De Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

## 5.5 Desarrollo

A continuación, se presentará la planificación de las 4 sesiones de clase que constó el programa con sus respectivas fechas y contenidos.

### PLANIFICACIÓN DE CLASE 1

**Asignatura:** Salud Pública

**Unidad Didáctica:** Violencia Intrafamiliar

**Competencia:** Forma la capacidad de aprendizaje sobre concepto y generalidades de violencia

**Contenido:** Concepto de violencia y sus generalidades

**Objetivo:** Socializar la definición de violencia desde distintos enfoques disciplinarios

**Metacognición:** ¿Qué es violencia? ¿Ha tenido alguna experiencia violenta? ¿Tengo alguna duda? ¿Que resultó más relevante de la clase?

**Fecha:** 03 – 04 de enero del 2022

**Tabla 7– 5:** Plan de Clase N.º 1

Secuencia Didáctica					
Tiempo	Actividades de enseñanza	Actividades de aprendizaje	Tipos de evaluación	Indicadores de logros	Recursos
5 minutos	Lectura motivacional  Lluvia de ideas sobre el tema	Reflexión y socialización sobre el tema	Diagnóstica:  Los conocimientos previos a la clase	Domina el concepto de violencia en distintos enfoques disciplinarios	Recursos Tecnológicos  Computador  Internet  Plataforma Zoom  Presentación de Power Point  Formulario de Google para asistencia
30 Minutos	La facilitadora dirige la capacitación a los estudiantes para desarrollar un análisis mental a través de o la socialización	Los alumnos desarrollan un análisis crítico de información, un debate generado por la facilitadora sobre los conceptos investigados	Formativa:  La participación y lectura interactiva de los estudiantes	Desarrolla un análisis mental de la Información compartida  Identifica generalidades del concepto de violencia	
5 minutos	La facilitadora realiza ejemplos para direccional un aprendizaje significativo en los estudiantes Cierre pedagógico a través de una lluvia de ideas	Los alumnos responden preguntas y comparten reflexiones para culminar la clase	Sumativa:  A través de preguntas abiertas se cuestiona al terminar la clase y la prueba final al terminar el programa de intervención	Analiza el concepto que las disciplinas determinan a la Violencia según su campo de acción	

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación De Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

## PLANIFICACIÓN DE CLASE 2

**Asignatura:** Salud Pública

**Unidad didáctica:** Violencia Intrafamiliar

**Competencia:** Desarrolla la capacidad de comprensión sobre las causas y consecuencias derivadas de la violencia.

**Contenido:** Causas y consecuencias de la violencia

**Objetivo:** Socializar el contexto de las causas y consecuencias producidas por la violencia

**Metacognición:** ¿Genera consecuencias un hecho violento? ¿Cuáles son las causas de las agresiones?, ¿Tiene alguna pregunta?, ¿Qué fue lo más relevante de la clase?

**Fecha:** 10 – 11 de enero del 2022

**Tabla 8– 5:** Plan de Clase N.º 2

Secuencia Didáctica					
Tiempo	Actividades de enseñanza	Actividades de aprendizaje	Tipos de evaluación	Indicadores de logros	Recursos
5 minutos	Lluvia de ideas sobre el tema actual	Retroalimentación sobre el tema anterior	Diagnóstica: *Aplicación previa de la encuesta de conocimientos en situación de violencia intrafamiliar y sus prácticas y actitudes *Conocimientos previos a la clase	Identifica las causas y consecuencias de la violencia en el contexto de los factores individuales y sociales	Recursos Tecnológicos  Computador Internet Plataforma Zoom Presentación de Power Point
30 minutos	La facilitadora dirige la capacitación a los estudiantes para desarrollar una reflexión a través del taller educativo	Los alumnos generan un análisis crítico de la información mediante un debate generado por la facilitadora	Formativa: Participación activa Lectura interactiva entre participante y facilitador	Desarrolla un análisis y comparación entre la situación nacional e internacional de violencia y su relación con las causas y consecuencias por las que se genera	Formulario de Google para asistencia
5 minutos	Cierre pedagógico a través de una lluvia de ideas	Los alumnos responden preguntas y comparten reflexiones para culminar la clase	Sumativa: A través de preguntas abiertas se cuestiona al terminar la clase y la prueba final al terminar el programa de intervención	Analiza y comprende las causas y consecuencias individuales y sociales que marca una agresión o hecho violento.	

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación De Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

### PLANIFICACIÓN DE CLASE 3

**Asignatura:** Salud Pública

**Unidad didáctica:** Violencia Intrafamiliar

**Competencia:** Ejecutar la capacidad de aprendizaje sobre las etapas del ciclo de violencia y su clasificación

**Contenido:** Ciclos y Tipos de Violencia

**Objetivo:** Explicar las etapas que conforman el ciclo de la violencia

Describir los diferentes tipos de violencia intrafamiliar

**Metacognición:** ¿Tiene la violencia etapas o ciclos? ¿Tiene fin l violencia? ¿Tiene alguna duda?  
¿Qué fue lo más relevante de la clase?

**Fecha:** 17 – 18 de enero del 2022

**Tabla 9– 5:** Plan de Clase N.º 3

Secuencia Didáctica					
Tiempo	Actividades de enseñanza	Actividades de aprendizaje	Tipos de evaluación	Indicadores de logros	Recursos
5 minutos	Preguntas guía sobre el tema	Reflexión del tema anterior	Diagnóstica: Los conocimientos previos a la clase	*Reconoce las fases del ciclo de la violencia *Distingue los distintos tipos de violencia	Recursos Tecnológicos Computador Internet Plataforma Zoom
30 minutos	La facilitadora dirige la capacitación a los estudiantes para desarrollar un análisis a través de un taller educativo	Los alumnos desarrollan un análisis de la información impartida mediante un video foro que aborda la temática tratada	Formativa: La participación interactiva Intercambio de opiniones luego de la socialización de un video	Desarrolla un análisis de las etapas en las que suscita el círculo de violencia, además de las definiciones de los tipos de violencia generados en el hogar	Presentación de PowerPoint Video Formulario de Google para asistencia
5 minutos	La facilitadora realiza ejemplos para direccionar un aprendizaje significativo en los estudiantes Cierre pedagógico a través de juego de simulación	Los alumnos interpretan los roles asignados de acuerdo al contexto del ejemplo al finalizar la clase	Sumativa: A través de preguntas abiertas se cuestiona al terminar cada clase y la prueba final al terminar el programa de intervención	Analiza las fases del ciclo de la violencia, además de la conceptualización y clasificación de los tipos de violencia intrafamiliar estudiados	

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación De Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

## PLANIFICACIÓN DE CLASE 4

**Asignatura:** Salud Pública

**Unidad Didáctica:** Violencia Intrafamiliar

**Competencia:** Ejecutar la capacidad de aprendizaje sobre las leyes de violencia intrafamiliar y los tipos de familia según su estructura y función.

**Contenido:** Derechos en situación de violencia intrafamiliar y los tipos de familia

**Objetivo:** Informar los artículos constitucionales referentes a la violencia intrafamiliar

Analizar los tipos de familia según su estructura y su función

**Metacognición:** Mencione alguna ley que ampare la violencia, ¿Cuáles son los organismos que amparan estas leyes?, ¿Tiene dudas?, Mencione algún artículo que llamó su atención.

¿Qué tipos de familia conoce? ¿Identifica el tipo de familia que tiene usted? ¿Tiene alguna duda? Mencione los tipos de familia que aprendió en clase

**Fecha:** 24 – 25 de enero del 2022

**Tabla 10– 5:** Plan de Clase N.º 4

Secuencia Didáctica					
Tiempo	Actividades de enseñanza	Actividades de aprendizaje	Tipos de evaluación	Indicadores de logros	Recursos
5 minutos	Lluvia de ideas sobre el tema	Reflexión y socialización sobre el tema	Diagnóstica: los conocimientos previos a la clase	Reconoce los artículos constitucionales referentes a violencia intrafamiliar y sus respectivos códigos que los ampara  Identifica el concepto y la clasificación de familia según su estructura y función	Recursos Tecnológicos  Computador  Internet  Plataforma Zoom  Presentación de Power Point
30 minutos	La facilitadora dirige la capacitación a los estudiantes para desarrollar un análisis a través de un taller educativo	Los alumnos desarrollan un análisis crítico de la información un debate generado por la facilitadora sobre los conceptos investigados	Formativa: la participación y lectura interactiva de los estudiantes	Desarrolla un análisis del contenido de los artículos que amparan las situaciones de violencia familiar, identificando sus respectivos códigos que los amparan. Además, analizan la definición de familia y su distribución en torno a su estructura y función	Formulario de Google para asistencia
5 minutos	La facilitadora realiza ejemplos para direccional un aprendizaje significativo  Cierre pedagógico a través de resolución de problemas	Los alumnos responden preguntas y comparten reflexiones para culminar la clase	Sumativa: A través de preguntas abiertas se cuestiona al final de clase y la prueba final al terminar el programa de intervención	Analiza el contenido de los artículos referentes a violencia intrafamiliar, sus códigos protectores y la definición y clasificación de la familia según su estructura y función	

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación De Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

### 5.5.1 Desarrollo de los módulos educativos

El programa de intervención fue distribuido en seis encuentros con los estudiantes el primero fue para la inducción del programa y la toma de prueba diagnóstica, luego se procedió a impartir los cuatro temas, un tópico por semana en horarios establecidos con el mismo grupo de estudio. Los talleres se desarrollaron vía on line; ya que en ese periodo la educación a nivel nacional se encontraba en la virtualidad por razones sanitarias.

Cada sesión tuvo una duración de 40 minutos en la plataforma Zoom, En cuanto a la participación de los asistentes fue activa puesto que sentían la libertad en realizar sugerencias o de compartir experiencias cercanas al tema de clase.

Al iniciar cada taller, siempre se realizaba una retroalimentación para reforzar los conocimientos aprendidos. Otro punto importante de recalcar es el registro de asistencia virtual, el mismo que lo llenaban durante la clase para dejar constancia de la presencia y participación. Al llegar a la culminación del programa, el grupo de estudio tuvo un receso de dos semanas, con el fin de evaluar sus conocimientos reales sin el riesgo de obtener falsos positivos; es decir calificaciones altas cuando los conceptos estas apenas impartidos.



Finalmente se comprobó que el programa de intervención es una estrategia para mejorar los conocimientos en normas legales que amparan la violencia a nivel nacional con fines de empoderar a la población joven y fortalecer ese activismo en pro de su persona y entorno en general.

## 5.6 Sistema de Evaluación

### 5.6.1 De Proceso

Para establecer el cumplimiento eficiente del programa de intervención se aplicará una evaluación de proceso en base a los siguientes criterios:

Tabla 11– 5: Evaluación de proceso

ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Diseño del programa	100% del programa diseñado	100% del programa diseñado
Elaboración de intervenciones educativas	80% de las intervenciones educativas elaboradas	100% de las intervenciones educativas elaboradas
Diseño de evaluación del programa y registros de asistencia	80% De la evaluación del programa y registros de asistencia	100% De la evaluación del programa y registros de asistencia

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación De Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

### 5.6.2 Sumativa

Esta evaluación de modo post test determina la efectividad del programa de intervención en relación si existió o no mejoras en el conocimiento de los estudiantes sobre los derechos protectores de violencia en comparación con los conocimientos en la fase diagnóstica

Tabla 12– 5: Evaluación Sumativa

CONOCIMIENTO	PRE TEST	POS TEST
a) Art 66, Literal b), N.º 3, de la Constitución del Ecuador garantiza a las personas una vida libre de violencia.	35%	63%
b) Código Orgánico Integral Penal: Art. 155 “Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familia.	39%	63%
d) Código Orgánico Integral Penal Art. 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	36%	64%
e) Código Orgánico Integral Penal Art. 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.	37%	75%
f) Código Orgánico Integral Penal Art. 159.- Contravenciones de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.	36%	80%
g) Código de la Niñez y Adolescencia (Art 26: Derecho a una vida digna).	42%	77%

h) Código de la Niñez y Adolescencia (Art 67: Concepto de maltrato).	38%	76%
i) Art 10, Literal d), Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. - Violencia económica y patrimonial	39%	71%
	<b>37,7%</b>	<b>71,1%</b>

**Fuente:** Desarrollo del Programa de Intervención sobre derechos en situación de Violencia Intrafamiliar, 2022.

**Realizado por:** Cajas, Evelyn, 2022.

Al comienzo, se observó que, a modo general que el 37,7% de los estudiantes conocían la norma sin la aplicación del programa. Sin embargo, luego de las intervenciones educativas esta estadística ascendió de un a un 71,1%.

Es importante mencionar cuales de los artículos tuvieron mayor impacto en su aprendizaje; siendo el Art. 159 que trata sobre las contravenciones de violencia intrafamiliar, los artículos protectores de la niñez y adolescencia lo que pone a consideración que estos puntos fueron de mayor interés o captación por parte de los participantes.

Por lo tanto, se puede afirmar que se ha cumplido la meta en alcanzar un conocimiento mayor al 70% y que existieron cambios significativos en los mismos mediante la aplicación de este programa de intervención como se lo demuestra en la tabla 29-4.

### **5.7 Logros y Dificultades**

Durante la toma de evaluación diagnóstica, la impartición de talleres del programa de intervención y su evaluación final mediante la Plataforma digital de Zoom y de Google Forms, se logró con la asistencia y colaboración del 100% de estudiantes quienes consintieron previamente su participación. Además de una notoria mejoría en el nivel de conocimientos sobre los derechos protectores de violencia intrafamiliar según el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador.

Sin embargo, en el transcurso de las intervenciones educativas, la única dificultad que se presentó era a nivel tecnológico, pero esto no llegó a ser un problema de mayor grado, puesto que cada clase había un espacio de retroalimentación en donde se reforzaba y se solventaba cualquier duda o sugerencia.

## CONCLUSIONES

Tras evaluar cada uno de los objetivos planteados en esta investigación se llega a las siguientes conclusiones:

Se identificó un predominio del sexo femenino en los estudiantes de los primeros semestres de la carrera de Promoción de la Salud, en una edad comprendida entre los 18 hasta los 33 años, de estado civil solteros en su mayoría. La tercera parte del grupo estudia y trabaja a la vez: mientras que un grupo menor reside en la zona rural.

Se pudo diagnosticar en la evaluación inicial que el 37,7% de los estudiantes conocían las normas en referencia a los derechos en violencia intrafamiliar que norman en el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador, un 43,8% tenían una idea espontanea sobre ellas y el 18,5% las desconocían por completo

El desarrollo del programa de intervención permitió fortalecer y mejorar los conocimientos sobre derechos en situación de violencia intrafamiliar e identificar las actitudes y prácticas que los estudiantes adoptan frente a la agresión en el hogar.

La evaluación del programa de intervención permitió conocer y evaluar el progreso en torno a los conocimientos de los estudiantes, ya que en comparación al pre test estos porcentajes ascendieron en un 71,1% mientras que los niveles de desconocimiento parcial o total de las normas descendieron al 21,8% y 7,1% respectivamente. Sin embargo, al analizar las actitudes y prácticas en situaciones de violencia de forma descriptiva, se han identificado dos casos del grupo de participantes que manifiestan que han sufrido violencia de connotación sexual de lo que genera motivo de nuevas investigaciones en torno a este tipo de violencia.

## **RECOMENDACIONES**

Replicar el programa de intervención educativa en los demás paralelos de los semestres superiores de la carrera de Promoción de la Salud con el objetivo de generalizar y profundizar los resultados obtenidos en el presente estudio.

Ampliar los objetivos del programa de intervención con el fin de abordar los casos de agresión identificados, con el apoyo del departamento de Bienestar Estudiantil de la Institución, y de tal forma establecer rutas de acción pertinentes y de esa forma buscar una transformación a una Universidad libre de violencia.

Realizar actividades extramurales en conjunto con los estudiantes, mediante estrategias edu-comunicacionales, en las unidades educativas para formar espacios promotores de salud y libres de violencia.

Crear espacios en la universidad, donde sea posible divulgar material comunicacional, formar un grupo de vocerías y convocar eventos de salud en los cuales se pueda socializar con los demás estudiantes información sobre las generalidades, fases, tipos y derechos en situación de violencia intrafamiliar. A su vez invitar a las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales a socializar, los derechos, servicios y rutas de acción para que la comunidad universitaria se mantenga informada.

## **GLOSARIO**

**ART:** Artículo.

**CAP:** Conocimientos, prácticas y actitudes.

**CRE:** Constitución de la República del Ecuador

**COIP:** Código Orgánico Integral Penal

**ESPOCH:** Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

**FGE:** Fiscalía General del Estado

**INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

**P:** Nivel de Significancia

## BIBLIOGRAFÍA

- Acebo del Valle, G., González Nájera, L., Núñez Aguiar, F., & Chávez Chacán, P. (2018). Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan. *Revista Dilemas Contemporáneos*, 21, 1-9.
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2017) (N.º 26; Número 2017). Congreso Nacional. [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo\\_ninezyadolescencia.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf)
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2021). Código Orgánico Integral Penal. En *Registro Oficial - Órgano del Gobierno del Ecuador*. [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf)
- Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Vigente 38 (2018). [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)
- Baena-Vallejo, G. A., Carmona-Otálvaro, J. G., & Rengifo-Arias, C. G. (2020). Propuesta de intervención sobre la violencia intrafamiliar: abordaje de acuerdo con la función y sentido del fenómeno violento presente en la dinámica familiar. *Estudios de Psicología (Campinas)*, 37, 13. <https://doi.org/10.1590/1982-0275202037e180104>
- Bastidas, M. (2019). *La violencia intrafamiliar en el cantón Riobamba*. Los Andes. <https://www.diariolosandes.com.ec/la-violencia-intrafamiliar-en-el-canton-riobamba/>
- De La Guardia Gutiérrez, M. A., & Ruvalcaba Ledezma, J. C. (2020). La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria. *J. Of Negative and No Positive Results*, 5(1), 81-90. <https://doi.org/10.19230/jonnpr.3215>
- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (2019). *COMPENDIO DE LAS PRINCIPALES NORMAS LEGALES PARA CONSULTA DE LA COMUNIDAD POLITÉCNICA*. 183.

<https://www.esPOCH.edu.ec/images/Comunicacion/2019/SEPTIEMBRE 2019/Vademecum/VADEMECUM ESPOCH 2019 ACTUALIZADO A AGOSTO DE 2019.pdf>

Fiscalía General del Estado. (2020). *Informe de rendición de cuentas 2020*. 2, 32.

<https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/Rendicion-de-cuentas/Chimborazo/INFORME-CHIMBORAZO.pdf>

Flores Flores, J. J. (2020). Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar Theoretical contributions to domestic violence. *Escuela Profesional de Psicología , Universidad de San Martín de Porres, Perú*, 198, 179-198. <https://doi.org/10.24265>

Fuentes Diaz, D., Chapis Cabrera, E., & Chapis Cabrera, E. (2019). Violencia intrafamiliar: mediación condicionada al tratamiento remedial. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 313-318. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n3/2218-3620-rus-11-03-186.pdf>

La Prensa. (2020). *La violencia intrafamiliar aumentó*. <https://www.laprensa.com.ec/la-violencia-intrafamiliar-aumento/>

Constitución de la República del Ecuador, 449 Registro Oficial 25 (2021).

[https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)

Lopez, L. B., & Lozano, E. D. I. (2016). Modelos de Intervencion Educativa. *Youblisher on line*, 32. <https://www.yumpu.com/es/document/read/56022851/modelos-de-intervencion-educativa>

Mayor, S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>

Ministerio de Educación. (2020). Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo. En *Journal of Chemical Information and Modeling* (3.ª ed., Vol. 53, Número 9). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Protocolos-situaciones-de-violencia.pdf>

Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. (2019). *Encuesta CAP: conocimientos, actitudes y prácticas*. [https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/sites/ministerio-ambiente/files/documentos/publicaciones/Encuesta\\_de\\_Conocimientos\\_Actitudes\\_y\\_Practicas\\_-\\_Uruguay.pdf](https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/sites/ministerio-ambiente/files/documentos/publicaciones/Encuesta_de_Conocimientos_Actitudes_y_Practicas_-_Uruguay.pdf)

Molina, H. (2021). *Violencia intrafamiliar como factor de Ruptura* (F. Ampudia & M. Pesantes

(eds.); Editorial).

<https://play.google.com/books/reader?id=XHxXEAAAQBAJ&pg=GBS.PA2&printsec=frontcover>

Montoya, A. (2017). *El diseño de un Programa de Intervención*. Prezi.

<https://prezi.com/tarcawo428bz/el-diseno-de-un-programa-de-intervencion/>

Paz, R. (2021). *Conocimientos, Actitudes, Prácticas*. SlideShare.

<https://www.slideshare.net/RafaelPazNarvaez/cap-encuestas>

Pérez, S., & Carreras, E. (2021). *¿Qué está sucediendo con la violencia doméstica durante la pandemia?* BID Mejorando vidas. <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/con-los-datos-en-la-mano-que-esta-sucediendo-con-la-violencia-domestica-durante-la-pandemia/>

Rillo, A. G., Martínez-Carrillo, B. E., Contreras-Mayén, R. G., Valdés-Ramos, R., & Castillo-Cardiel, J. A. (2022). Congruencia de los estándares para evaluar la calidad de la educación médica en México. *Investigación en Educación Médica*, 11(42), 42-54.

<https://doi.org/10.22201/FM.20075057E.2022.42.21407>

Solano, C., Chauca, C., Gonzales, N., Hernández, E., Huamán, G., Quishpe, V., Quishpe, M., Villaverde, M., Oyola, A., Perú, U. N. S. L. G., Natural and Social Sciences Research.

Lima Peru, & Hospital Enrique Oyola Garcia. (2019). *Factores asociados a la violencia familiar en estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud*. *Rev Cubana Enfermería*. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662019000200008](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662019000200008)

Strategy, T., Clinic, F. O. R., Professors, B., An, T. E. R., Based, E., & Professional, O. N.

(2022). Estrategia de superación a profesores de bioanálisis clínico para asumir la educación en valores profesionales. *Revista Científica Cultura, Comunicación Y Desarrollo*, 2, 104-110. <https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/366>

Torres, D., & Diaz, P. (2018). Programa para disminuir la violencia intrafamiliar Programa.

*Sciéndo*, 21(1), 69-78. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2018.008>



## ANEXOS

### ANEXO A: Instrumento de Evaluación

#### ENCUESTA CAP SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

##### CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objetivo de esta investigación es explorar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre Violencia Intrafamiliar. Por lo que se solicitará de manera especial, nos colabore respondiendo el siguiente cuestionario. El tiempo aproximado para llenarlo es de 10 minutos. Usted será libre de retirarse en cualquier momento si lo considera necesario, sin obligación de permanecer en el estudio. Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio lo animamos a hacerla a la autora de la investigación. Lic. Evelyn Cajas. Tel. 0979049539

Por favor si desea participar en el estudio, marque con una X su aprobación.

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

##### DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENCUESTADA

1. ¿Cuál es su sexo?

1. Hombre ( )                      2. Mujer ( x )

2. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

1. 18- 22 ( )                      2. 23 – 27 ( )                      3. 28– 32 ( )                      4. ≥ 33 años

3. ¿Se encuentra actualmente laborando?

1. Si ( )                      2. No ( )

4. ¿Cuál es su estado civil actual?

1. Soltera/o ( )    2. Casada/o / Unión libre ( )    3. Divorciada/o ( )    4. Viuda/o ( )

5. ¿Cuál es su zona de residencia?

1. Zona Urbana (ciudad) ( )                      2. Zona Rural (campo) ( )

##### OPINIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN GENERAL

**PR01** ¿Cuáles de estos actos calificaría usted como violencia entre las personas?

a. Amenazar a una persona que le va a perjudicar.    1. Sí ( )                      2. No ( )

b. Golpear o castigar físicamente a una persona.    1. Sí ( )                      2. No ( )

c. Quitarle libertad a una persona adulta.                      1. Sí ( )    2. No ( )

d. Realizar actos sexuales con una persona sin su consentimiento. 1. Sí ( ) 2. No ( )

e. Gritar o insultar a una persona.                      1. Sí ( )                      2. No ( )

f. Convencer a niños o a niñas de realizar actos sexuales. 1. Sí ( )                      2. No ( )

g. Controlar los gastos económicos a una persona. 1. Sí ( )                      2. No ( )

##### CONOCIMIENTOS:

**CN01 ¿Cuáles son las leyes que usted conoce, que se encargan de la violencia intrafamiliar? Encierre en un círculo su respuesta.**

	Conoce la norma	Conoce espontáneamente	No conoce
a) Art 66, Literal b), N.º 3, de la Constitución del Ecuador garantiza a las personas una vida libre de violencia.			
b) Código Orgánico Integral Penal: Art. 155 “Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familia.			
c) Código Orgánico Integral Penal Art. 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar			
d) Código Orgánico Integral Penal Art. 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.			
e) Código Orgánico Integral Penal Art. 159.- Contravenciones de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.			
f) Código de la Niñez y Adolescencia (Art 26: Derecho a una vida digna).			
g) Código de la Niñez y Adolescencia (Art 67: Concepto de maltrato).			
h) Art 10, Literal d), Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. - Violencia económica y patrimonial			

**CN02 Según el Art.- 155 las víctimas de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, Se consideran miembros del núcleo familiar a:**

Cónyuge, pareja en unión de hecho o libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas/os, parientes hasta el 2º grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

1. Si ( )                      2. No ( )                      3. No sabe ( )

**CN03 Según el Art 26 del Código de la Niñez y Adolescencia, sobre el derecho a una vida digna. ¿A qué prestaciones tienen acceso los niños y adolescentes?**

Alimentación nutritiva, recreación y juego, acceso a los servicios de salud y educación, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos.

1. Si ( )                      2. No ( )                      3. No sabe ( )

**CN04 Según el Art 67 del Código de la Niñez y Adolescencia, sobre el concepto de maltrato. ¿Se considera a la perturbación emocional, alteración psicológica y disminución de la autoestima factores de maltrato al niño, niña o adolescente?**

1. Si ( )                      2. No ( )                      3. No sabe ( )

**CN05 Según el Art.- 157 las víctimas de Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar:**

“Si se provoca daño leve que afecte cualquier dimensión del funcionamiento integral de la persona, en ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, el infractor será sancionado con pena privativa de libertad de 30 a 60 días”

1. Si ( )                      2. No ( )                      3. No sabe ( )

**CN06 Según el Art.-159, en las contravenciones de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.**

“Si el agresor, por cualquier medio, descredita o deshonor a la mujer o miembros de familia, en los casos en que no constituya un delito tipificado en este Código, sería sancionado con cincuenta a cien horas de trabajo comunitario, asistencia psicológica al agresor/a y víctimas, así como medidas de reparación integral “

1. Si ( )                      2. No ( )                      3. No sabe ( x )

**CN07 A qué tipo de violencia corresponde los siguientes actos:**

Destrucción y sustracción de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales

1. Psicológica ( )            2. Física ( )            3. Económica ( )            4. Sexual ( ) 5.Ninguna ( )

**ACTITUDES**

**AC01: Si escuchara que en una casa cercana alguien está siendo golpeado/a. ¿Cuál sería su primera reacción?**

1. No haría nada ( )    2. Iría a ver qué pasa ( )    3. Llamaría a la policía ( )    4. No sabe ( )

**AC02: Si usted supiera que con frecuencia en alguna casa se producen hechos de violencia como amenazas, chantajes, humillación o control. ¿Cuál sería su principal reacción?**

- 1.No haría nada ( )    2. Iría a ver qué pasa ( )    3. Llamaría a la policía ( x )    4. No sabe ( )

**AC03: Si una persona le contara que fue golpeada por algún familiar o persona con la que vive. ¿Cuál sería su primera recomendación?**

1. Diría que denuncie el hecho ante las autoridades ( )  
2. Recomendaría que busque ayuda en instituciones que atiendan víctimas de violencia ( )  
3. Sugeriría que calle la agresión ( )  
4. No sabe ( )

**AC04: Si una persona le contara que fue violada por algún familiar o persona con quien vive. ¿Cuál sería su primera recomendación?**

1. Diría que denuncie el hecho ante las autoridades ( )

2. Recomendaría que busque ayuda en instituciones que atienden víctimas de violación ( )
3. Sugeriría que se calle o solucione el problema con su familia ( )
4. No sabe ( )

**AC05: Si usted supiera que un niño/a o adolescente es maltratado física o psicológicamente de manera frecuente por sus progenitores. ¿Cuál sería su reacción?**

1. Denunciaría el hecho ante las autoridades ( )
2. Le contaría a alguna/s persona/s de su confianza ( )
3. Buscaría ayuda con instituciones que atienden a víctimas de violencia ( )
4. Callaría ( )

**AC06 Si usted fuera víctima de alguna forma de violencia por alguien de su familia. ¿Cuál sería su primera reacción?**

5. Denunciaría el hecho ante las autoridades ( )
6. Contaría a alguna/s persona/s de su confianza (x )
7. Buscaría ayuda con instituciones que atienden a víctimas de violencia ( )
8. Callaría ( )

**AC07 Si usted fuera víctima de limitación de los recursos económicos por algún familiar en casa. ¿Cuál sería su primera reacción?**

1. Denunciaría el hecho ante las autoridades ( )
2. Contaría a alguna/s persona/s de su confianza ( )
3. Buscaría ayuda con instituciones que atienden víctimas de violencia ( )
4. Callaría ( )

## **PRÁCTICAS**

**PR01 ¿Se dio alguna vez en casa o en familia un caso de violencia? 1. Si ( ) 2.No ( )**

Si su respuesta fue Si, marque el o los tipos de violencia. Si no la han sufrido, pasar a PR03

1. Psicológica ( ) 2. Física ( ) 3. Económica ( ) 4. Sexual ( )

**PR02 ¿Qué hicieron en su casa o familia ante esa situación?**

- a) Denunció ante la justicia (juzgados, policía) ( )
- b) Buscó ayuda en una institución (hospital, iglesia) ( )
- c) Buscó ayuda con gente de confianza ( )
- d) Quedó entre ustedes ( )

**PR03 Fue usted alguna vez víctima de violencia en casa o en su familia? 1. Si ( ) 2.No ( )**

Si su respuesta fue Si, marque el o los tipos de violencia. Si no la han sufrido, pasar a PR09

1. Psicológica ( ) 2. Física ( ) 3. Económica ( ) 4. Sexual ( )

**PR04 ¿Quién o quiénes ejerció/ o ejercieron violencia contra usted?**

- a) Esposo/a - pareja ( ) b) Padre ( ) c) Padrastro ( ) d) Madre ( ) e) Madrastra ( )  
f) Hermano/a ( ) g) Hermanastro/a ( ) h) Hijo/a ( ) i) Otro pariente ( ) j) Otra persona de casa ( )

**PR05 ¿Qué hizo usted ante esa situación?**

1. Denunció ante la justicia (juzgados, policía) ( )  
2. Buscó ayuda en una institución (hospital, iglesia) ( )  
3. Habló con su familia ( )  
4. Quedó entre ustedes ( )

**PR06 (Si dijo que quedó entre ustedes) ¿Por qué reaccionó así ante esa situación?**

1. Por miedo o por vergüenza ( ) 2. Porque no sabía qué podía hacer ( )  
3. Porque cree que no hubiera logrado nada con otras reacciones ( ) 4. No sabe ( )

**PR07 (Solamente si denunció ante la policía) ¿Le sirvió recurrir ante la justicia para superar esa situación?**

1. Totalmente si ( ) 2. En gran medida si ( ) 3. En gran medida no ( ) 4. Totalmente no ( )

**PR08 ¿Piensa usted que su accionar frente a la situación de violencia, fue correcta?**

1. Totalmente si ( ) 2. En gran medida si ( ) 3. En gran medida no ( ) 4. Totalmente no ( )

**PR09 ¿Alguna vez usted ejerció violencia en casa o en su familia? 1. Sí ( ) 2. No (x)**

Si la respuesta fue No, termine la encuesta. En caso de ser afirmativo, marque el o los tipos de violencia

1. Psicológica ( ) 2. Física ( ) 3. Económica ( ) 4. Sexual ( )

**PR10 ¿Quién o quiénes eran la/s persona/s contra quien usted ejerció violencia?**

- a) Esposo/a - pareja ( ) b) Padre ( ) c) Padrastro ( ) d) Madre ( ) e) Madrastra ( )  
f) Hermano/a ( ) g) Hermanastro/a ( ) h) Hijo/a ( ) i) Otro pariente ( ) j) Otra persona de casa ( )

**ID06 Hora de finalización: Hora |\_|\_**

## Anexo B: Resultados de las evaluaciones

Preguntas Respuestas **116** Configuración

Por favor , marque su respuesta si desea participar en el estudio.

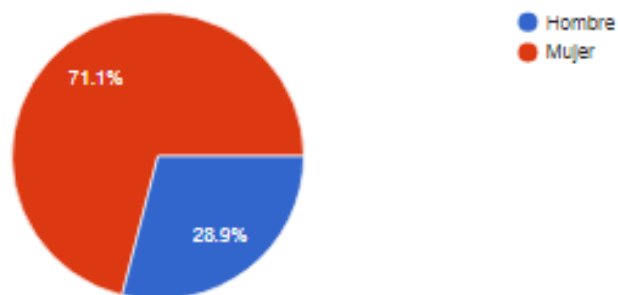
 Copiar



### DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENCUESTADA

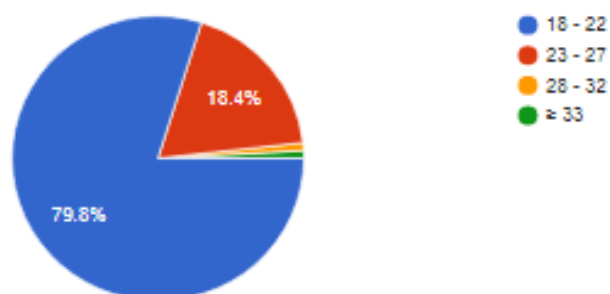
1. ¿Cuál es su sexo?

 Copiar



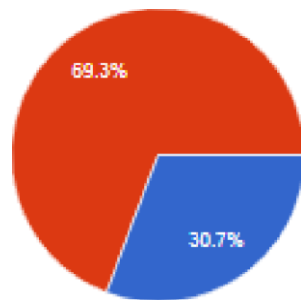
2. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

 Copiar



Z.. ¿5e encuemra actualmeme laborando?

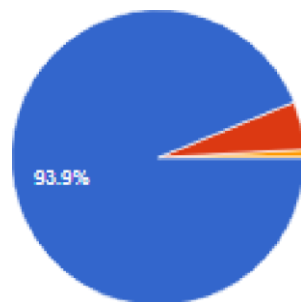
 Copiar



m si

4. ¿Cuâl es su estado civil actual ?

 Copiar

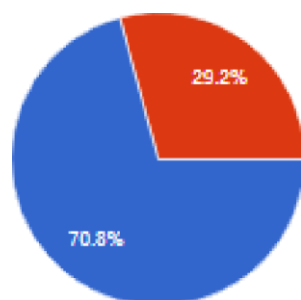


2. Casado/a / Unión libre

4. Viudo/a

5. ¿Cuâl es su zona de residencia ?

 Copiar



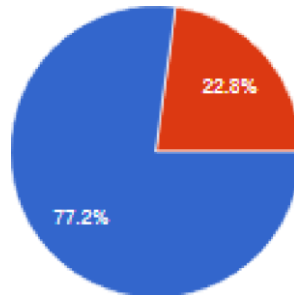
1. Zona Urbana (Ciudad)

2. Zona Rural (GdTI)

## OPINIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN GENERAL

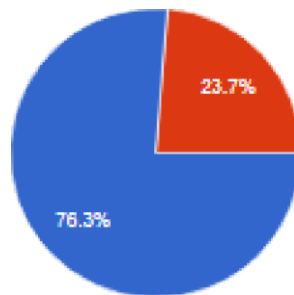
a. Amenazar a una persona que le va a perjudicar.

 Copiar



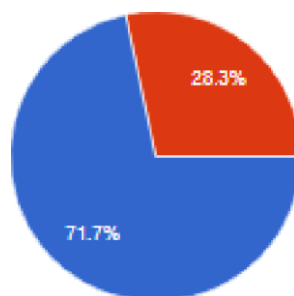
b. Golpear o castigar físicamente a una persona.

 Copiar



c. Quitarle libertad a una persona adulta.

 Copiar



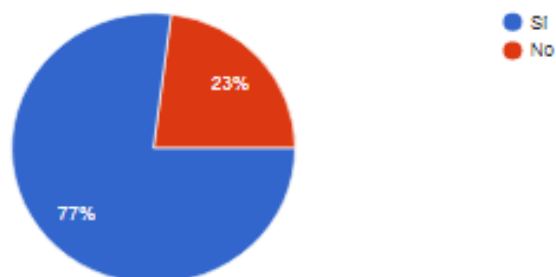


---

d. Realizar actos sexuales con una persona sin su consentimiento

 Copiar

113 respuestas

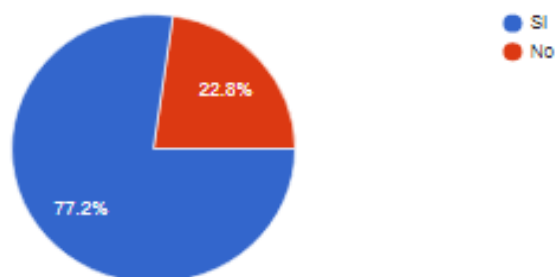


---

e. Gritar o insultar a una persona.

 Copiar

114 respuestas

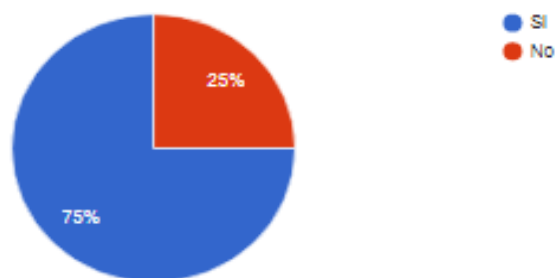


---

f. Convencer a niños o a niñas de realizar actos sexuales.

 Copiar

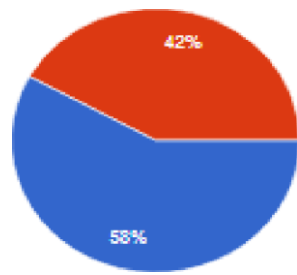
112 respuestas



g. Controlar los gastos economicos a una persona.

[Copiar](#)

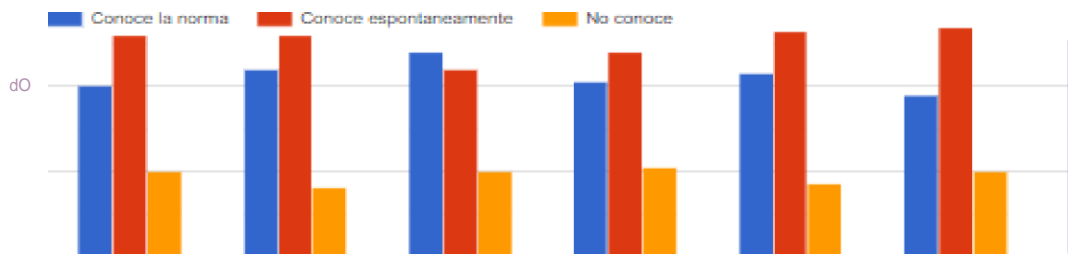
112 respuestas



msi

CND1 ¿Cuáles son las leyes que usted conoce, que se encargan de la violencia intrafamiliar? Marque su respuesta.

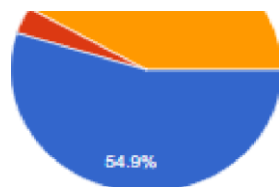
[Copiar](#)



CND2 Según el Art. 155 las víctimas de Violencia contra la mujer o miembros de familia, se consideran miembros del núcleo familiar a:

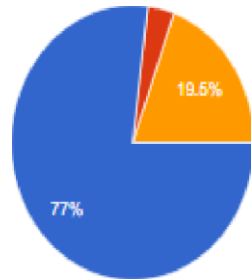
[Copiar](#)

Conyuge, pareja en unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas y parientes hasta el 2º grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.



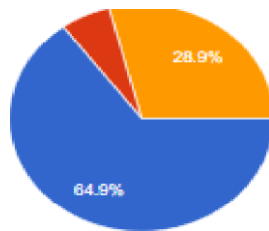
CND3 según el Art 26 del Código de la Infancia y Adolescencia, sobre el derecho a una vida digna. ¿A qué prestaciones tienen acceso los niños y adolescentes?  
 Alimentación nutritiva, recreación y juego, acceso a los servicios de salud y educación, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos.

@ Copiar



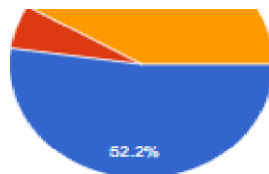
CND4 Según el Art 67 del Código de la Infancia y Adolescencia, sobre el concepto de maltrato. ¿Se consideran a la perturbación emocional, alteración psicológica y disminución de la autoestima factores de maltrato al niño, niña o adolescente?

@ Copiar



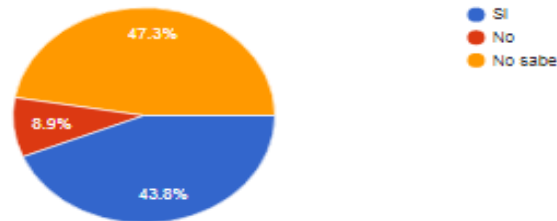
CND5 según el Art. 10 SP. Víctimas de Violencia psicológica contra la mujer o miembros de familia: "Si se provoca daño leve que afecte cualquier dimensión del funcionamiento integral de la persona, en ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, comportamentales y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, el infractor será sancionado con pena privativa de libertad de 30 a 60 días".

@ Copiar



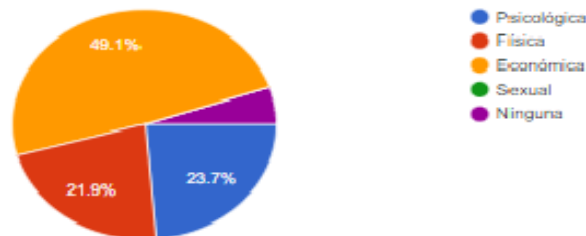
CN06 Según el Art.-159, en las contravenciones de Violencia contra la mujer o miembros de familia. "Si el agresor, por cualquier medio, descredita o deshonra a la mujer o miembros de familia, en los casos en que no constituya un delito tipificado en este Código, sería sancionado con cincuenta a cien horas de trabajo comunitario, asistencia psicológica al agresor/a y víctimas, y medidas de reparación integral."

[Copiar](#)



CN07 A qué tipo de violencia corresponde los siguientes actos: Destrucción y sustracción de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

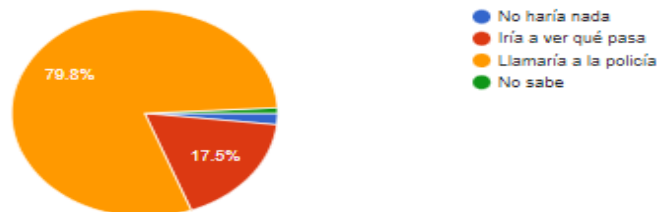
[Copiar](#)



## ACTITUDES

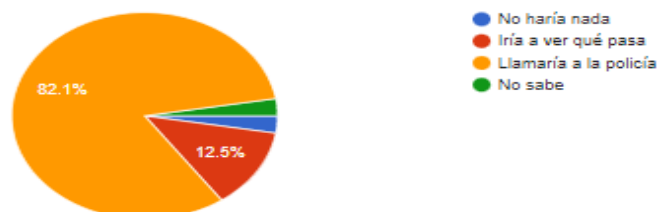
AC01: Si escuchara que en una casa cercana alguien está siendo golpeado/a. ¿Cuál sería su primera reacción?

[Copiar](#)

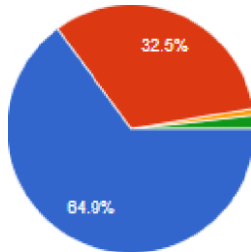


AC02: Si usted supiera que con frecuencia en alguna casa se producen hechos de violencia como amenazas, chantajes, humillación o control. ¿Cuál sería su principal reacción?

[Copiar](#)

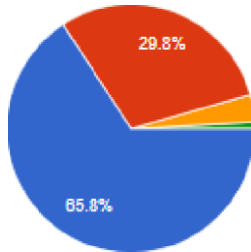


ACO3. Si una persona le contara que fue golpeada por algún familiar o persona con la que vive. ¿ Tal sería su primera recomendación?



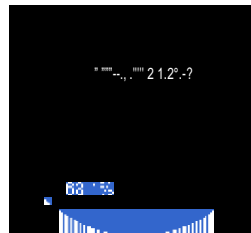
- @ Diría que denuncie el hecho ante las autoridades
- Recomendaría que busque ayuda en instituciones que a... vfirmas de
- G Sugeriría que se calbe o solucone el problema con su familia
- G klo sabe

AC04. Si una persona le contara que fue violada por algún familiar o por persona con quien vive. ¿Cual sería su primera recomendación?



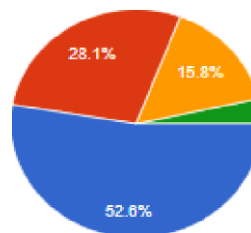
- Diría que denuncie el hecho ante las autoridades
- Recomendaría que busque ayuda en instituciones que a... vfirmas de
- G Sugeriría que se calbe a solucone el problema con su familia
- G No sabe

AC05. Si usted supiera que un niño/a o adolescente es maltratado físicamente o psicológicamente de manera frecuente por sus progenitores. ¿Cual sería su reacción?



- @ Denunciaría el hecho ante las autoridades
- Contaría a alguna's persona's de su familia
- Buscaría ayuda con instituciones que a... vfirmas de violencia

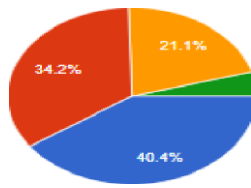
AC06. Si usted fuera víctima de alguna forma de violencia por alguien de su familia. ¿Cual sería su primera reacción?



- @ Denunciaría el hecho ante las autoridades
- Buscaría ayuda con instituciones que a... vfirmas de violencia

DC:CT Si usted fue víctima de un delito de violencia económica por parte de su familia o pareja, ¿Cuál sería su primera reacción?

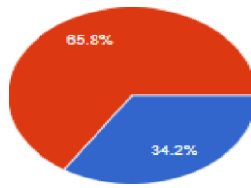
[Copiar](#)



- Denunciaría el hecho ante las autoridades
- Contaría a alguna/s persona/s de su confianza
- Buscaría ayuda con instituciones que atienden víctimas de violencia
- Callaría

PRO1 ¿Alguna vez en masa a en familia un maso de violencia? Si su respuesta fue Si, ¿cómo se le presentó? Si no la han sufrido, ¿cómo se le presentó?

[Copiar](#)



p1\_qrác

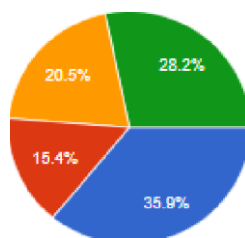
[Copiar](#)

Categoría	Porcentaje
Física	24 (61.5%)
Psicológica	7 (17.9%)
Sexual	2 (5.1%)

20

PR02 ¿Qué hicieron en su caso o familia ante esta situación?

[Copiar](#)

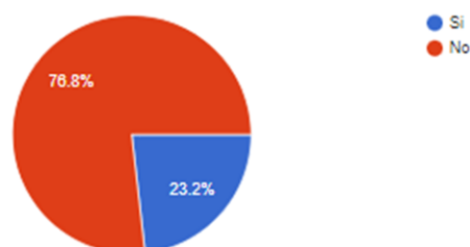


- Denunció ante la justicia (juzgados)
- Buscó ayuda en una institución
- Buscó ayuda con gente de confianza
- Quedó entre ustedes

negativo\_p1\_prác

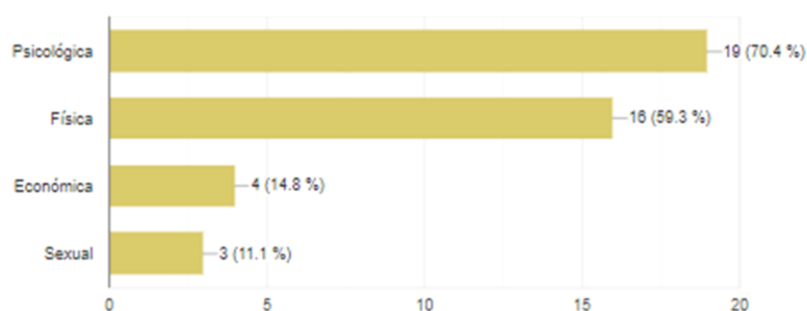
PR03 Fue usted alguna vez víctima de violencia en casa o en su familia?

 Copiar



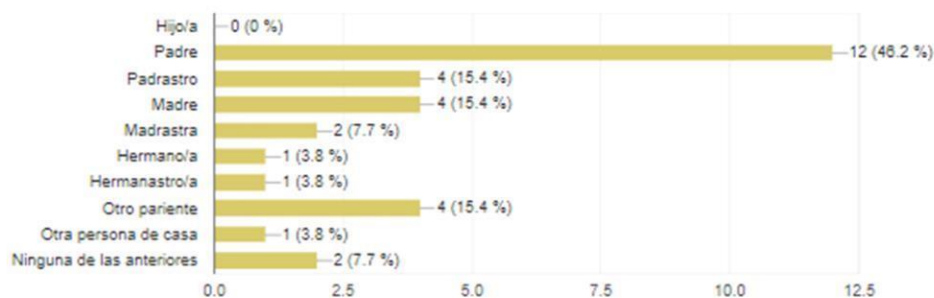
pr03\_afirmativo

 Copiar



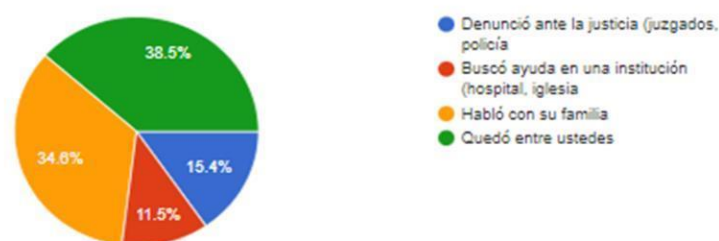
PR04 ¿Quién o quiénes ejerció/ o ejercieron violencia contra usted?

 Copiar

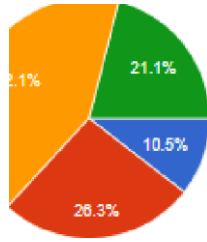


PR05 ¿Qué hizo usted ante esa situación?

 Copiar

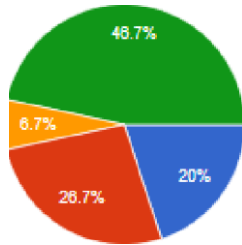


PR06 (Si dijo que quedé entre ustedes) ¿Per qué reacciona así ante esa situación? |\_@ P'^^



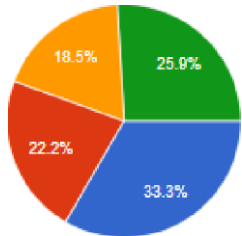
F4xquenosabiaqué podíañacer  
Ptñquecneequeno hubéalogmdo

PROD (Solamente si denuncié ante la policífa) ¿Le sirvió recurrir ante la justicia para superar esa situación? |\_@ P'^^



Totalmente sí

PR08 ¿Piensa usted que su accionar frente a la situación de violencia, fue correcta? |\_@ P'^^

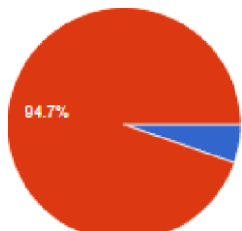


Totalmente sí

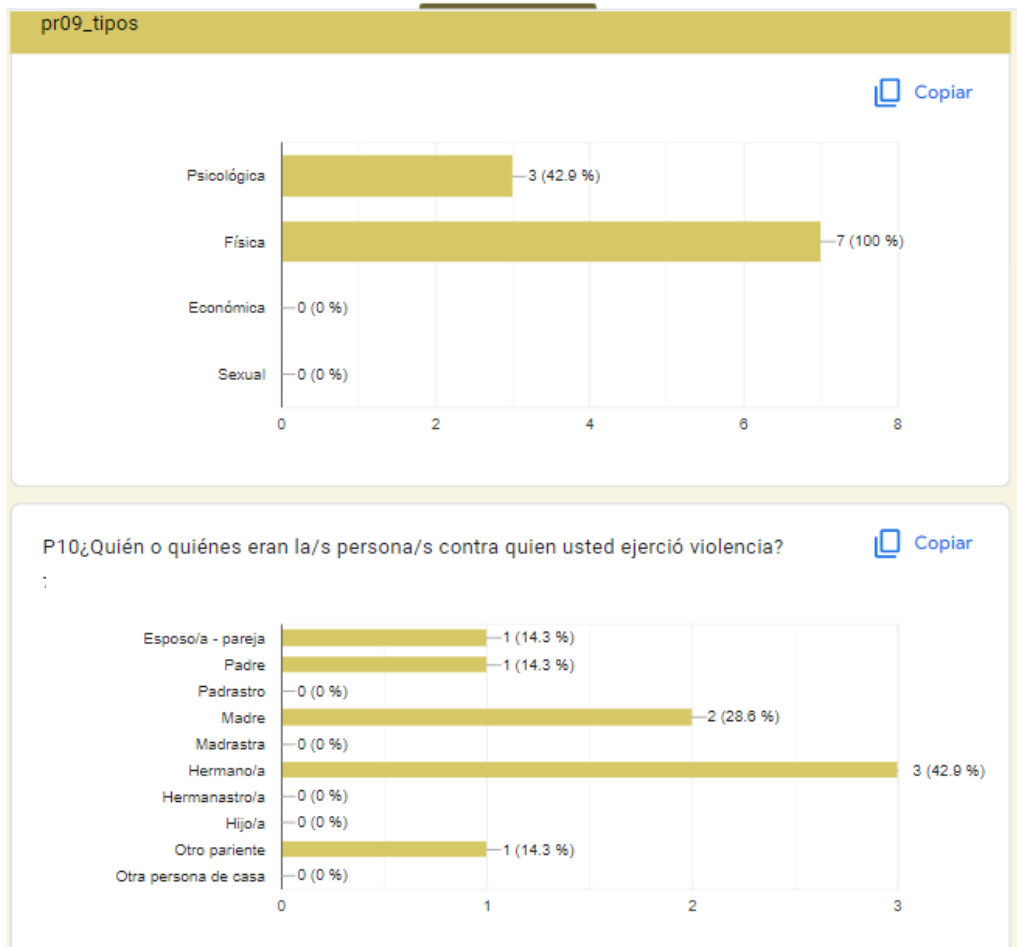
Totalmente no

pr09

PR09 ¿Alguna vez usted ejerció violencia en casa a en su familia\* Si la respuesta fue No, termine la encuesta. En casa de ser afirmativo, marque el a los tipos de violencia. |\_@ Copiar








**Figura 1.** Resultados de la evaluación

Realizado por: Evelyn Cajas.2022

## ANEXO C: Evidencia de las clases virtuales

Cronograma DICIEMBRE 21 – FEBRERO 22

	Paralelos uno	Paralelos dos
Clase I: Presentación del Programa de Intervención y toma de prueba Cap's	13 dic	14 dic
Clase II: Generalidades sobre Violencia.	3 ene	4 ene
Clase III: Causas y Consecuencias sobre Violencia.	10 ene	11 ene
Clase IV: Tipos de Violencia I.	17 ene	18 ene
Clase V: Tipos de Violencia II.	24 ene	25 ene
Clase VI: Tipos de Familia.	31 ene	1 feb
Aplicación del Re Test con Evaluación CAP inicial.	14 feb	15 feb



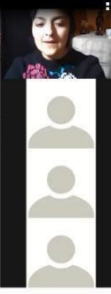
**Figura 2.** Socialización y toma de la prueba diagnóstica

Realizado por: Evelyn Cajas. 2022

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOBRE DERECHOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ESTUDIANTES DE PROMOCIÓN DE SALUD – ESPOCH , PERU  
DICIEMBRE 2021 – FEBRERO 2022

TEMA:

- 1) CONCEPTOS Y GENERALIDADES SOBRE VIOLENCIA
- 2) CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA
- 3) TIPOS DE VIOLENCIA I
- 4) TIPOS DE VIOLENCIA II
- 5) TIPOS DE FAMILIA



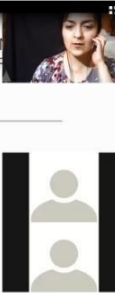
**Figura 3.** Primer taller educativo

Realizado por: Evelyn Cajas. 2022

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOBRE DERECHOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ESTUDIANTES DE PROMOCIÓN DE SALUD – ESPOCH , PERU  
DICIEMBRE 2021 – FEBRERO 2022

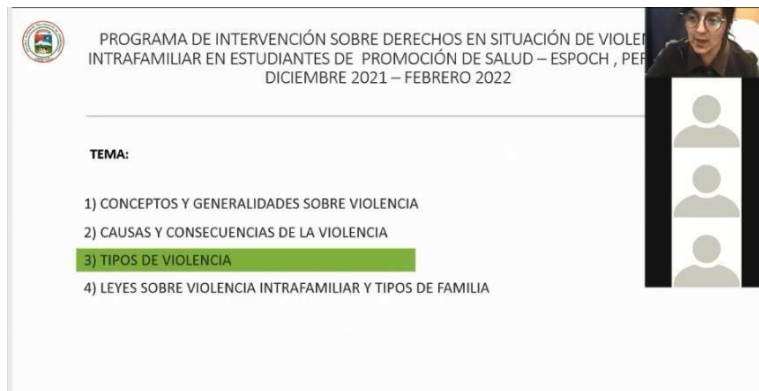
TEMA:

- 1) CONCEPTOS Y GENERALIDADES SOBRE VIOLENCIA
- 2) CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA
- 3) TIPOS DE VIOLENCIA I
- 4) TIPOS DE VIOLENCIA II
- 5) TIPOS DE FAMILIA



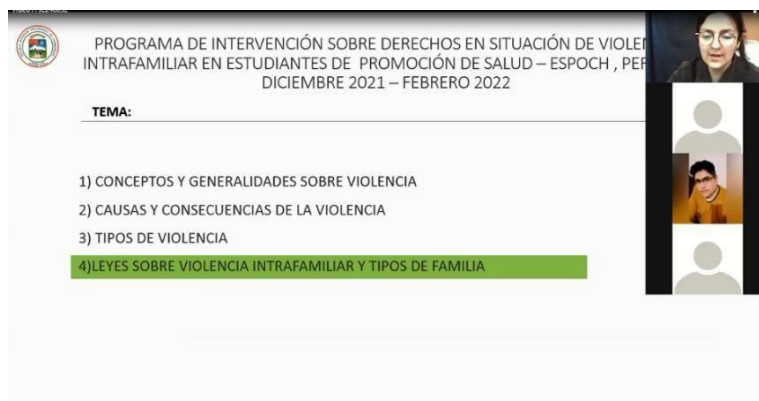
**Figura 4.** Segundo taller educativo

Realizado por: Evelyn Cajas. 2022



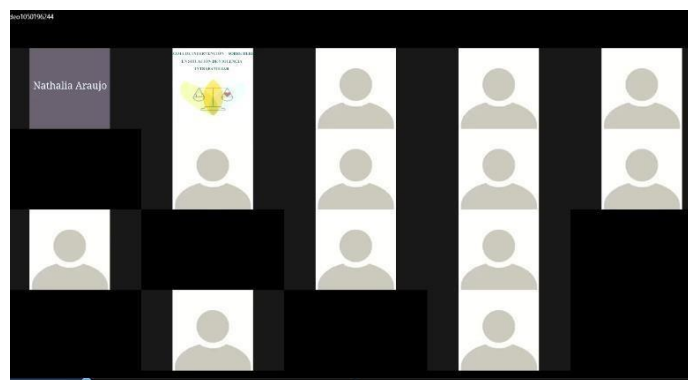
**Figura 5. Tercer taller educativo**

Realizado por: Evelyn Cajas. 2022



**Figura 6 Cuarto taller educativo**

Realizado por: Evelyn Cajas. 2022



**Figura 7. Toma de la prueba final**

Realizado por: Evelyn Cajas. 2022

## ANEXO D: Listas de Asistencia

## PRIMERA CLASE

FECHA: 03/01/2022

HORA: 13:30

1	AGUILAR	KATERINE	1A	PRESENTE
2	ARAUJO PEÑA	NATHALIA MICAELA	1A	PRESENTE
3	ARELLANO	ADRIANA ELIZABETH	1A	PRESENTE
4	ARROBA	KATTY GABRIELA	1A	PRESENTE
5	ARTEAGA CEPA	MARIA AUGUSTA	1A	PRESENTE
6	BONILLA BAUTISTA	KARLA MICHELLE	1A	PRESENTE
7	CACERES SALTOS	DANIELA	1A	PRESENTE
8	CAMAS	BRYAN ISMAEL	1A	PRESENTE
9	CASIGNIA OCAÑA	ALAIN STEVEN	1A	PRESENTE
10	CASTRO COELLO	JANE RASHEL	1A	PRESENTE
11	CHAVEZ	BELEN	1A	PRESENTE
12	ESPARZA	VANESSA LISSETH	1A	PRESENTE
13	FERNANDEZ PEREZ	KATHERINE PAMELA	1A	PRESENTE
14	GAVILANEZ	JOSUE STEVAN	1A	PRESENTE
15	GONZALEZ RIOFRIO	MAYLYNG	1A	PRESENTE
16	GUAMAN GUAMAN	YADIRA	1A	PRESENTE
17	GUAMAN YAUCAN	KAREN STEFANIA	1A	PRESENTE
18	GUAMBUGUETE	ANGIE VIVIANA	1A	PRESENTE
19	GUILCAPI	ESTEFANIA	1A	PRESENTE
20	GUSQUI	BRAYAN DANILO	1A	PRESENTE
21	GUZÑAY OCHOA	PATRICIO	1A	PRESENTE
22	HERNANDEZ CEVALLOS	MARIO ENRIQUE	1A	PRESENTE
23	IMBAQUINGO	STALIN SEBASTIAN	1A	PRESENTE
24	LEON BONILLA	ALEXANDER	1A	PRESENTE
25	LEON	ANA BELEN	1A	PRESENTE
26	QUISHPE	LUIS KLEVER	1A	PRESENTE
27	LLIQUIN	LIZBETH KATHERINE	1A	PRESENTE
28	MONTALUISA	ELISA PAULINA	1A	PRESENTE
29	MOYA	ESTEFANIA	1A	PRESENTE
30	PAGUAY	WILSON ISRAEL	1A	PRESENTE
31	PAZMIÑO IZURIETA	RODRIGO ALFREDO	1A	PRESENTE
32	PILATUÑA	KARLOS DANIEL	1A	PRESENTE
33	PINDUISACA	LESLY LAUREANA	1A	PRESENTE
34	REA	NATALY BELEN	1A	PRESENTE
35	REYES	ALEJANDRA	1A	PRESENTE
36	RIVERA	GERMAN IGNACIO	1A	PRESENTE
37	SAMPEDRO BARAHONA	SANTIAGO GABRIEL	1A	PRESENTE
38	SHUCAD AUCANCELA	PAOLA ESTHEFANYA	1A	PRESENTE
39	SILVA ESTRADA	EVELYN FERNANDA	1A	PRESENTE
40	VALDEZ	ALISSON JULIANA	1A	PRESENTE
41	VILLA	DOMENICA	1A	PRESENTE
42	VILLALOBOS	BLANCA	1A	PRESENTE
43	YAGUARSHUNGO	RUTH MAGALI	1A	PRESENTE

## SEGUNDA CLASE

FECHA:10/01/2022

HORA: 13:30

1	IMBAQUINGO	STALIN SEBASTIAN	1A	PRESENTE
2	LEON BONILLA	ALEXANDER	1A	PRESENTE
3	LEON	ANA BELEN	1A	PRESENTE
4	QUISHPE	LUIS KLEVER	1A	PRESENTE
5	GUAMBUGUETE	ANGIE VIVIANA	1A	PRESENTE
6	GUILCAPI	ESTEFANIA	1A	PRESENTE
7	GUSQUI	BRAYAN DANILO	1A	PRESENTE
8	GUZÑAY OCHOA	PATRICIO	1A	PRESENTE
9	MONTALUISA	ELISA PAULINA	1A	PRESENTE
10	ARELLANO	ADRIANA ELIZABETH	1A	PRESENTE
11	ARROBA	KATTY GABRIELA	1A	PRESENTE
12	ARTEAGA CEPA	MARIA AUGUSTA	1A	PRESENTE
13	BONILLA BAUTISTA	KARLA MICHELLE	1A	PRESENTE
14	CACERES SALTOS	DANIELA	1A	PRESENTE
15	CAMAS	BRYAN ISMAEL	1A	PRESENTE
16	CASIGNIA OCAÑA	ALAIN STEVEN	1A	PRESENTE
17	CASTRO COELLO	JANE RASHEL	1A	PRESENTE
18	CHAVEZ	BELEN	1A	PRESENTE
19	FERNANDEZ PEREZ	KATHERINE PAMELA	1A	PRESENTE
20	GAVILANEZ	JOSUE STEVAN	1A	PRESENTE
21	GONZALEZ RIOFRIO	MAYLYNG	1A	PRESENTE
22	GUAMAN GUAMAN	YADIRA	1A	PRESENTE
23	GUAMAN YAUCAN	KAREN STEFANIA	1A	PRESENTE
24	SAMPEDRO BARAHONA	SANTIAGO GABRIEL	1A	PRESENTE
25	SHUCAD AUCANCELA	PAOLA ESTHEFANYA	1A	PRESENTE
26	SILVA ESTRADA	EVELYN FERNANDA	1A	PRESENTE
27	VALDEZ	ALISSON JULIANA	1A	PRESENTE
28	VILLA	DOMENICA	1A	PRESENTE
29	VILLALOBOS	BLANCA	1A	PRESENTE
30	YAGUARSHUNGO	RUTH MAGALI	1A	PRESENTE
31	PAGUAY	WILSON ISRAEL	1A	PRESENTE
32	PAZMIÑO IZURIETA	RODRIGO ALFREDO	1A	PRESENTE
33	PILATUÑA	KARLOS DANIEL	1A	PRESENTE
34	PINDUISACA	LESLY LAUREANA	1A	PRESENTE
35	REA	NATALY BELEN	1A	PRESENTE
36	REYES	ALEJANDRA	1A	PRESENTE
37	RIVERA	GERMAN IGNACIO	1A	PRESENTE
38	MOYA	ESTEFANIA	1A	PRESENTE

### TERCERA CLASE

FECHA:17/01/2022

HORA: 13:30

1	VILLALOBOS	BLANCA	1A	PRESENTE
2	YAGUARSHUNGO	RUTH MAGALI	1A	PRESENTE
3	MONTALUISA	ELISA PAULINA	1A	PRESENTE
4	ARELLANO	ADRIANA ELIZABETH	1A	PRESENTE
5	ARROBA	KATTY GABRIELA	1A	PRESENTE
6	ARTEAGA CEPA	MARIA AUGUSTA	1A	PRESENTE
7	BONILLA BAUTISTA	KARLA MICHELLE	1A	PRESENTE
8	CACERES SALTOS	DANIELA	1A	PRESENTE
9	CAMAS	BRYAN ISMAEL	1A	PRESENTE
10	CASIGNIA OCAÑA	ALAIN STEVEN	1A	PRESENTE
11	CASTRO COELLO	JANE RASHEL	1A	PRESENTE
12	CHAVEZ	BELEN	1A	PRESENTE
13	FERNANDEZ PEREZ	KATHERINE PAMELA	1A	PRESENTE
14	GAVILANEZ	JOSUE STEVAN	1A	PRESENTE
15	GONZALEZ RIOFRIO	MAYLYNG	1A	PRESENTE
16	GUAMAN GUAMAN	YADIRA	1A	PRESENTE
17	GUAMAN YAUCAN	KAREN STHEFANIA	1A	PRESENTE
18	SAMPEDRO BARAHONA	SANTIAGO GABRIEL	1A	PRESENTE
19	SHUCAD AUCANCELTA	PAOLA ESTHEFANYA	1A	PRESENTE
20	SILVA ESTRADA	EVELYN FERNANDA	1A	PRESENTE
21	VALDEZ	ALISSON JULIANA	1A	PRESENTE
22	VILLA	DOMENICA	1A	PRESENTE
23	VILLALOBOS	BLANCA	1A	PRESENTE
24	YAGUARSHUNGO	RUTH MAGALI	1A	PRESENTE
25	PAGUAY	WILSON ISRAEL	1A	PRESENTE
26	PAZMIÑO IZURIETA	RODRIGO ALFREDO	1A	PRESENTE
27	PILATUÑA	KARLOS DANIEL	1A	PRESENTE
28	PINDUISACA	LESLY LAUREANA	1A	PRESENTE
29	REA	NATALY BELEN	1A	PRESENTE
30	REYES	ALEJANDRA	1A	PRESENTE
31	RIVERA	GERMAN IGNACIO	1A	PRESENTE
32	MOYA	ESTEFANIA	1A	PRESENTE

## CUARTA CLASE

FECHA:24/01/2022

HORA: 13:30

1	CHAVEZ	BELEN	1A	PRESENTE
2	ESPARZA	VANESSA LISSETH	1A	PRESENTE
3	FERNANDEZ PEREZ	KATHERINE PAMELA	1A	PRESENTE
4	GAVILANEZ	JOSUE STEVAN	1A	PRESENTE
5	GONZALEZ RIOFRIO	MAYLYNG	1A	PRESENTE
6	GUAMAN GUAMAN	YADIRA	1A	PRESENTE
7	GUAMAN	KAREN STHEFANIA	1A	PRESENTE
8	AGUILAR	KATERINE	1A	PRESENTE
9	ARAUJO	NATHALIA MICAELA	1A	PRESENTE
10	ARELLANO	ADRIANA	1A	PRESENTE
11	ARROBA	KATTY GABRIELA	1A	PRESENTE
12	ARTEAGA CEPA	MARIA AUGUSTA	1A	PRESENTE
13	BONILLA BAUTISTA	KARLA MICHELLE	1A	PRESENTE
14	CACERES SALTOS	DANIELA	1A	PRESENTE
15	CAMAS	BRYAN ISMAEL	1A	PRESENTE
16	CASIGNIA OCAÑA	ALAIN STEVEN	1A	PRESENTE
17	CASTRO COELLO	JANE RASHEL	1A	PRESENTE
18	HERNANDEZ CEVALLOS	MARIO ENRIQUE	1A	PRESENTE
19	IMBAQUINGO	STALIN SEBASTIAN	1A	PRESENTE
20	LEON BONILLA	ALEXANDER	1A	PRESENTE
21	LEON	ANA BELEN	1A	PRESENTE
22	QUISHPE	LUIS KLEVER	1A	PRESENTE
23	LLIQUIN	LIZBETH KATHERINE	1A	PRESENTE
24	PAGUAY	WILSON ISRAEL	1A	PRESENTE
25	PAZMIÑO IZURIETA	RODRIGO ALFREDO	1A	PRESENTE
26	GUAMBUGUETE	ANGIE VIVIANA	1A	PRESENTE
27	GUILCAPI	ESTEFANIA	1A	PRESENTE
28	GUSQUI	BRAYAN DANILO	1A	PRESENTE
29	GUZÑAY OCHOA	PATRICIO	1A	PRESENTE
30	MONTALUISA	ELISA PAULINA	1A	PRESENTE
31	MOYA	ESTEFANIA	1A	PRESENTE
32	SILVA ESTRADA	EVELYN FERNANDA	1A	PRESENTE
33	VALDEZ	ALISSON JULIANA	1A	PRESENTE
34	VILLA	DOMENICA	1A	PRESENTE
35	VILLALOBOS	BLANCA	1A	PRESENTE
36	YAGUARSHUNGO	RUTH MAGALI	1A	PRESENTE
37	PILATUÑA	KARLOS DANIEL	1A	PRESENTE
38	PINDUISACA	LESLY LAUREANA	1A	PRESENTE
39	REA	NATALY BELEN	1A	PRESENTE
40	REYES	ALEJANDRA	1A	PRESENTE
41	RIVERA	GERMAN IGNACIO	1A	PRESENTE
42	SAMPEDRO BARAHONA	SANTIAGO GABRIEL	1A	PRESENTE
43	SHUCAD AUCANCELA	PAOLA ESTHEFANYA	1A	PRESENTE

## PRIMERA CLASE

FECHA: 03/01/2022

HORA: 17:00

1	SIMBA LEMA	TANIA	1B	PRESENTE
2	SAGÑAY TIXI	OSCAR DARIO	1B	PRESENTE
3	ROBALINO AVILES	MAURICIO	1B	PRESENTE
4	QUISNIA	HENRY JHOEL	1B	PRESENTE
5	QUINCHE GUALAN	LUZ JOSSELINE	1B	PRESENTE
6	PINDE	EVELIN MISHEL	1B	PRESENTE
7	MOPOSITA GUAMBUGUETE	KEVIN MARCELO	1B	PRESENTE
8	MALDONADO LINO	KLEINER	1B	PRESENTE
9	LOPEZ GUANOLUISA	THALIA BELEN	1B	PRESENTE
10	LLANGA SHAMBI	JENYFER	1B	PRESENTE
11	GUSÑAY LLAMUCA	JOSELIN SILVANA	1B	PRESENTE
12	GUAMAN BALLA	LIZBETH	1B	PRESENTE
13	GUAMAN BALLA	JOHANNA VANESA	1B	PRESENTE
14	GARCÉS	CARLA	1B	PRESENTE
15	CRIOLLO ROJAS	LUIS ALFREDO	1B	PRESENTE
16	CHIPANTIZA DÍAZ	PAMELA	1B	PRESENTE
17	CHIMBORAZO	ERIKA ABIGAIL	1B	PRESENTE
18	CHILIQUEMBA PALLO	MARIA BELÉN	1B	PRESENTE
19	CHÁVEZ PUSAY	ANABEL	1B	PRESENTE
20	CHASI CANDO	JESSICA	1B	PRESENTE
21	CASTAÑEDA	KATHERYN	1B	PRESENTE
22	CANDO MANZANO	KARELY	1B	PRESENTE
23	YUQUILEMA YAUCÁN	BRYAN STEVEN	1B	PRESENTE
24	YUQUILEMA	ERIKA	1B	PRESENTE
25	YAGUARSHUNGO	DANY F	1B	PRESENTE
26	VILEMA PADILLA	SALOMÉ	1B	PRESENTE
27	UVIDIA LEMA	MELANY	1B	PRESENTE
28	UREÑA PANTOJA	WENDY	1B	PRESENTE
29	TUMAILLI PANCHI	SOFÍA ABIGAIL	1B	PRESENTE
30	CAMPOVERDE	KARLA MISHEL	1B	PRESENTE
31	BRITO VEGA	LEYLY KOREIMA	1B	PRESENTE
32	ASQUI TAPIA	DAYANNA	1B	PRESENTE
33	ALMACHI QUINATO	KATERIN PAMELA	1B	PRESENTE
34	ALLAUCA LLERENA	DIEGO	1B	PRESENTE



## SEGUNDA CLASE

FECHA: 10/01/2022

HORA: 17:00

1	ALMACHI QUINATOA	KATERIN PAMELA	1B	PRESENTE
2	CAMPOVERDE CUADRADO	KARLA MISHEL	1B	PRESENTE
3	CHIPANTIZA DÍAZ	PAMELA FERNANDA	1B	PRESENTE
4	CASTAÑEDA VALDIVIEZO	KATHERYN LISBETH	1B	PRESENTE
5	LLANGA SHAMBI	JENYFER ALEXANDRA	1B	PRESENTE
6	PINDE AYNAGUANO	EVELIN MISHEL	1B	PRESENTE
7	UVIDIA LEMA	MELANY VALERIA	1B	PRESENTE
8	VILEMA PADILLA	DAYANNA SALOMÉ	1B	PRESENTE
9	CHÁVEZ PUSAY	ANABEL ALEJANDRA	1B	PRESENTE
10	SAGÑAY TIXI	OSCAR DARIO	1B	PRESENTE
11	LOPEZ GUANOLUISA	THALIA BELEN	1B	PRESENTE
12	ROBALINO AVILES	MAURICIO ALEJANDRO	1B	PRESENTE
13	CHIMBORAZO PUNINA	ERIKA ABIGAIL	1B	PRESENTE
14	MOPOSITA GUAMBUGUETE	KEVIN MARCELO	1B	PRESENTE
15	UREÑA PANTOJA	WENDY NAYELY	1B	PRESENTE
16	QUISNIA QUISPILLO	HENRY JHOEL	1B	PRESENTE
17	QUINCHE GUALAN	LUZ JOSSELINE	1B	PRESENTE
18	ALLAUCA LLERENA	DIEGO ALEXANDER	1B	PRESENTE
19	YUQUILEMA YAUCÁN	BRYAN STEVEN	1B	PRESENTE
20	TUMAILLI PANCHI	SOFÍA ABIGAIL	1B	PRESENTE
21	SIMBA LEMA	TANIA AMPARO	1B	PRESENTE
22	GUAMAN BALLA	LIZBETH DAYANARA	1B	PRESENTE
23	YAGUARSHUNGO GUAMBO	DANY FABRICIO	1B	PRESENTE
24	CHASI CANDO	JESSICA FERNANDA	1B	PRESENTE
25	CANDO MANZANO	KARELY MONSERRATH	1B	PRESENTE
26	CHILIQUEMBA PALLO	MARIA BELÉN	1B	PRESENTE
27	BRITO VEGA	LEYLY KOREIMA	1B	PRESENTE
28	CRIOLLO ROJAS	LUIS ALFREDO	1B	PRESENTE
29	MALDONADO LINO	KLEINER MIGUEL	1B	PRESENTE
30	YUQUILEMA GAVILANES	ERIKA ESTEFANIE	1B	PRESENTE
31	GUAMAN BALLA	JOHANNA VANESA	1B	PRESENTE
32	GUSÑAY LLAMUCA	JOSELIN SILVANA	1B	PRESENTE

### TERCERA CLASE

FECHA:17/01/2022

HORA: 17:00

1	YAGUARSHUNGO	DANY FABRICIO	1B	PRESENTE
2	CHASI CANDO	JESSICA FERNANDA	1B	PRESENTE
3	CANDO MANZANO	KARELY MONSERRATH	1B	PRESENTE
4	CHILQUINGA	MARIA BELÉN	1B	PRESENTE
5	BRITO VEGA	LEYLY KOREIMA	1B	PRESENTE
6	CRIOLLO ROJAS	LUIS ALFREDO	1B	PRESENTE
7	MALDONADO LINO	KLEINER MIGUEL	1B	PRESENTE
8	YUQUILEMA GAVILANES	ERIKA ESTEFANIE	1B	PRESENTE
9	GUAMAN BALLA	JOHANNA VANESA	1B	PRESENTE
10	GUSÑAY LLAMUCA	JOSELIN SILVANA	1B	PRESENTE
11	CHIMBORAZO PUNINA	ERIKA ABIGAIL	1B	PRESENTE
12	MOPOSITA GUAMBUGUETE	KEVIN MARCELO	1B	PRESENTE
13	UREÑA PANTOJA	WENDY NAYELY	1B	PRESENTE
14	QUISNIA QUISPILLO	HENRY JHOEL	1B	PRESENTE
15	QUINCHE GUALAN	JOSELINE	1B	PRESENTE
16	ALLAUCA	DIEGO ALEXANDER	1B	PRESENTE
17	YUQUILEMA YAUCÁN	BRYAN STEVEN	1B	PRESENTE
18	TUMAILLI PANCHI	SOFÍA ABIGAIL	1B	PRESENTE
19	SIMBA LEMA	TANIA AMPARO	1B	PRESENTE
20	GUAMAN BALLA	LIZBETH DAYANARA	1B	PRESENTE

## CUARTA CLASE

FECHA: 24/01/2022

HORA: 17:00

1	YUQUILEMA YAUCÁN	BRYAN STEVEN	1B	PRESENTE
2	YUQUILEMA	ERIKA ESTEFANIE	1B	PRESENTE
3	YAGUARSHUNGO GUAMBO	DANY	1B	PRESENTE
4	VILEMA PADILLA	DAYANNA SALOMÉ	1B	PRESENTE
5	UVIDIA LEMA	MELANY VALERIA	1B	PRESENTE
6	UREÑA PANTOJA	WENDY NAYELY	1B	PRESENTE
7	TUMAILLI PANCHI	SOFÍA ABIGAIL	1B	PRESENTE
8	SIMBA LEMA	TANIA AMPARO	1B	PRESENTE
9	SAGÑAY TIXI	OSCAR DARIO	1B	PRESENTE
10	ROBALINO AVILES	MAURICIO ALEJANDRO	1B	PRESENTE
11	QUISNIA QUISPILLO	HENRY JHOEL	1B	PRESENTE
12	QUINCHE GUALAN	LUZ JOSSELINE	1B	PRESENTE
13	PINDE AYNAGUANO	EVELIN MISHEL	1B	PRESENTE
14	PEREZ IZA	RICARDO FAVIO	1B	PRESENTE
15	PACARI PACARI	ÑUSTA BELÉN	1B	PRESENTE
16	MOPOSITA	KEVIN MARCELO	1B	PRESENTE
17	MALDONADO	KLEINER	1B	PRESENTE
18	LOPEZ GUANOLUISA	THALIA	1B	PRESENTE
19	LLANGA SHAMBI	JENYFER ALEXANDRA	1B	PRESENTE
20	GUSÑAY LLAMUCA	JOSELIN SILVANA	1B	PRESENTE
21	GUAMAN BALLA	LIZBETH DAYANARA	1B	PRESENTE
22	GUAMAN	JOHANNA VANESA	1B	PRESENTE
23	GARCÉS MONTES	CARLA	1B	PRESENTE
24	CRIOLLO ROJAS	LUIS ALFREDO	1B	PRESENTE
25	CHIPANTIZA DÍAZ	PAMELA FERNANDA	1B	PRESENTE
26	CHIMBORAZO PUNINA	ERIKA ABIGAIL	1B	PRESENTE
27	CHILIQUINGA PALLO	MARIA BELÉN	1B	PRESENTE
28	CHÁVEZ PUSAY	ANABEL ALEJANDRA	1B	PRESENTE
29	CHASI CANDO	JESSICA FERNANDA	1B	PRESENTE
30	CASTAÑEDA VALDIVIEZO	KATHERYN	1B	PRESENTE
31	CANDO MANZANO	KARELY MONSERRATH	1B	PRESENTE
32	CAMPOVERDE CUADRADO	KARLA MISHEL	1B	PRESENTE
33	BRITO VEGA	LEYLY KOREIMA	1B	PRESENTE
34	ASQUI	DAYANNA	1B	PRESENTE
35	ALMACHI QUINATOA	KATERIN PAMELA	1B	PRESENTE
36	ALLAUCA LLERENA	DIEGO ALEXANDER	1B	PRESENTE

**PRIMERA CLASE**

FECHA:04/01/2022

HORA: 13:30

1	AGUALONGO BASTIDAS	YOSELIN	2A	PRESENTE
2	BALLA PAGUAY	CINTIA LISBETH	2A	PRESENTE
3	BERRONES BERRONES	JONATHAN DAVID	2A	PRESENTE
4	CAMPOS VITERI	MONICA ARLETTE	2A	PRESENTE
5	CANDO QUINATOA	JEAN PIERRE	2A	PRESENTE
6	CARGUA CABAY	KAREN PRICILA	2A	PRESENTE
7	CHASI SANCHEZ	DALILA ADAMARY	2A	PRESENTE
8	CHAVARREA ALVARO	MARCELO EFRAIN	2A	PRESENTE
9	CRIOLLO PADILLA	LIZETH AMARILIS	2A	PRESENTE
10	CUSHPA TACUAMAN	LUIS CHRISTIAN	2A	PRESENTE
11	DIAZ FALLA	JASBLEIDY JOHANNA	2A	PRESENTE
12	ESPIN GUANOLUISA	JHON ISRAEL	2A	PRESENTE
13	ESPINOZA	KARLA LISSETTE	2A	PRESENTE
14	ESPINOZA SALAZAR	PAULA	2A	PRESENTE
15	GANAN PILCO	KATHERIN	2A	PRESENTE
16	GAVILANES VILLACIS	DENEB ESTEFANIA	2A	PRESENTE
17	GRANDA VASCONEZ	JOCELINE DOMENICA	2A	PRESENTE
18	GREFA SALAZAR	ANABEL	2A	PRESENTE
19	GUANOTUÑA ANTE	ANAI	2A	PRESENTE
20	GUEVARA AJO	MARIUXI ELIZABETH	2A	PRESENTE
21	GUEVARA MORAN	DARLLELYN JOSSELYN	2A	PRESENTE
22	GUSHQUI ALLAUCA	JOSELIN ALEXANDRA	2A	PRESENTE
23	HERNANDEZ GRANIZO	JOAN FABRICIO	2A	PRESENTE
24	LEMA SILVA	STEFANY YOJANA	2A	PRESENTE
25	LOOR PERUGACHI	JIMMY ONIAS	2A	PRESENTE
26	MOLINA APOLO	RAFAEL	2A	PRESENTE
27	MOROCHO	DIANA LIZETH	2A	PRESENTE
28	ORTIZ	JOSSELIN LEONELA	2A	PRESENTE
29	PILATAXI	MARIA JOSE	2A	PRESENTE
30	QUITIO MAZA	GENESIS NATALY	2A	PRESENTE
31	REA CHISAGUANO	ERICA NAHILY	2A	PRESENTE
32	RODRIGUEZ CHICAIZA	MICHELLE ALEXANDRA	2A	PRESENTE
33	SALGUERO HEREDIA	CRISTHOFFER ALEXANDER	2A	PRESENTE
34	SANTILLAN GUAPULEMA	VALERIA NAHOMY	2A	PRESENTE
35	SISLEMA GUASPACHA	JULISA STEPHANY	2A	PRESENTE
36	TIERRA VILLA	CRISTHIAN EDUARDO	2A	PRESENTE
37	USCA PINTA	WILLIAN GEOVANY	2A	PRESENTE

## SEGUNDA CLASE

FECHA: 11/01/2022

HORA: 13:30

1	SANTILLAN GUAPULEMA	VALERIA NAHOMY	2A	PRESENTE
2	AGUALONGO BASTIDAS	YOSELIN	2A	PRESENTE
3	BALLA PAGUAY	CINTIA LISBETH	2A	PRESENTE
4	BERRONES BERRONES	JONATHAN DAVID	2A	PRESENTE
5	CAMPOS VITERI	MONICA ARLETTE	2A	PRESENTE
6	CANDO QUINATO	JEAN PIERRE	2A	PRESENTE
7	CARGUA CABAY	KAREN PRICILA	2A	PRESENTE
8	CHAVARREA ALVARO	MARCELO EFRAIN	2A	PRESENTE
9	DIAZ FALLA	JASBLEIDY JOHANNA	2A	PRESENTE
10	ESPIN GUANOLUISA	JHON ISRAEL	2A	PRESENTE
11	ESPINOZA	KARLA LISSETTE	2A	PRESENTE
12	ESPINOZA SALAZAR	PAULA	2A	PRESENTE
13	GANAN PILCO	KATHERIN	2A	PRESENTE
14	GAVILANES VILLACIS	DENEB ESTEFANIA	2A	PRESENTE
15	GRANDA VASCONEZ	JOCELINE DOMENICA	2A	PRESENTE
16	GREFA SALAZAR	ANABEL	2A	PRESENTE
17	GUANOTUÑA ANTE	ANAI	2A	PRESENTE
18	GUSHQUI ALLAUCA	JOSELIN ALEXANDRA	2A	PRESENTE
19	HERNANDEZ GRANIZO	JOAN FABRICIO	2A	PRESENTE
20	LEMA SILVA	STEFANY YOJANA	2A	PRESENTE
21	LOOR PERUGACHI	JIMMY ONIAS	2A	PRESENTE
22	MOLINA APOLO	RAFAEL	2A	PRESENTE
23	MOROCHO	DIANA LIZETH	2A	PRESENTE
24	ORTIZ	JOSSELIN LEONELA	2A	PRESENTE
25	PILATAXI	MARIA JOSE	2A	PRESENTE
26	QUITIO MAZA	GENESIS NATALY	2A	PRESENTE
27	REA CHISAGUANO	ERICA NAHILY	2A	PRESENTE
28	RODRIGUEZ CHICAIZA	MICHELLE ALEXANDRA	2A	PRESENTE
29	SISLEMA GUASPACHA	JULISA STEPHANY	2A	PRESENTE
30	TIERRA VILLA	CRISTHIAN EDUARDO	2A	PRESENTE
31	USCA PINTA	WILLIAN GEOVANY	2A	PRESENTE
32	SALGUERO HEREDIA	CRISTHOFER ALEXANDER	2A	PRESENTE
33	CRIOLLO PADILLA	LIZETH AMARILIS	2A	PRESENTE
34	CUSHPA TACUAMAN	LUIS CHRISTIAN	2A	PRESENTE

### TERCERA CLASE

FECHA: 18/01/2022

HORA: 13:30

1	USCA PINTA	WILLIAN GEOVANY	2A	PRESENTE
2	TIERRA VILLA	CRISTHIAN EDUARDO	2A	PRESENTE
3	SISLEMA GUASPACHA	JULISA STEPHANY	2A	PRESENTE
4	SANTILLAN GUAPULEMA	VALERIA NAHOMY	2A	PRESENTE
5	SALGUERO HEREDIA	CRISTHOFER ALEXANDER	2A	PRESENTE
6	RODRIGUEZ CHICAIZA	MICHELLE ALEXANDRA	2A	PRESENTE
7	REA CHISAGUANO	ERICA NAHILY	2A	PRESENTE
8	QUITIO MAZA	GENESIS NATALY	2A	PRESENTE
9	PILATAXI	MARIA JOSE	2A	PRESENTE
10	ORTIZ	JOSSELIN LEONELA	2A	PRESENTE
11	MOROCHO	DIANA LIZETH	2A	PRESENTE
12	MOLINA APOLO	RAFAEL	2A	PRESENTE
13	LOOR PERUGACHI	JIMMY ONIAS	2A	PRESENTE
14	LEMA SILVA	STEFANY YOJANA	2A	PRESENTE
15	HERNANDEZ GRANIZO	JOAN FABRICIO	2A	PRESENTE
16	GUSHQUI ALLAUCA	JOSELIN ALEXANDRA	2A	PRESENTE
17	GUANOTUÑA ANTE	ANAI	2A	PRESENTE
18	GREFA SALAZAR	ANABEL	2A	PRESENTE
19	GRANDA VASCONEZ	JOCELINE DOMENICA	2A	PRESENTE
20	GAVILANES VILLACIS	DENEK ESTEFANIA	2A	PRESENTE
21	GANAN PILCO	KATHERIN	2A	PRESENTE
22	ESPINOZA SALAZAR	PAULA	2A	PRESENTE
23	ESPINOZA	KARLA LISSETTE	2A	PRESENTE
24	ESPIN GUANOLUISA	JHON ISRAEL	2A	PRESENTE
25	DIAZ FALLA	JASBLEIDY JOHANNA	2A	PRESENTE
26	CUSHPA TACUAMAN	LUIS CHRISTIAN	2A	PRESENTE
27	CRIOLLO PADILLA	LIZETH AMARILIS	2A	PRESENTE
28	CHAVARREA ALVARO	MARCELO EFRAIN	2A	PRESENTE
29	CARGUA CABAY	KAREN PRICILA	2A	PRESENTE
30	CANDO QUINATOA	JEAN PIERRE	2A	PRESENTE
31	CAMPOS VITERI	MONICA ARLETTE	2A	PRESENTE
32	BERRONES BERRONES	JONATHAN DAVID	2A	PRESENTE
33	BALLA PAGUAY	CINTIA LISBETH	2A	PRESENTE
34	AGUALONGO BASTIDAS	YOSELIN	2A	PRESENTE

**CUARTA CLASE**

FECHA: 25/01/2022

HORA: 13:30

1	CUSHPA TACUAMAN	LUIS CHRISTIAN	2A	PRESENTE
2	AGUALONGO BASTIDAS	YOSELIN	2A	PRESENTE
3	BERRONES BERRONES	JONATHAN DAVID	2A	PRESENTE
4	CAMPOS VITERI	MONICA ARLETTE	2A	PRESENTE
5	GUEVARA AJO	MARIUXI ELIZABETH	2A	PRESENTE
6	GUEVARA MORAN	DARLLELYN JOSSELYN	2A	PRESENTE
7	GUSHQUI ALLAUCA	JOSELIN ALEXANDRA	2A	PRESENTE
8	HERNANDEZ GRANIZO	JOAN FABRICIO	2A	PRESENTE
9	LEMA SILVA	STEFANY YOJANA	2A	PRESENTE
10	ESPINOZA	KARLA LISSETTE	2A	PRESENTE
11	ESPINOZA SALAZAR	PAULA	2A	PRESENTE
12	GANAN PILCO	KATHERIN	2A	PRESENTE
13	GAVILANES VILLACIS	DENEB ESTEFANIA	2A	PRESENTE
14	GRANDA VASCONEZ	JOCELINE DOMENICA	2A	PRESENTE
15	GREFA SALAZAR	ANABEL	2A	PRESENTE
16	GUANOTUÑA ANTE	ANAI	2A	PRESENTE
17	QUITIO MAZA	GENESIS NATALY	2A	PRESENTE
18	REA CHISAGUANO	ERICA NAHILY	2A	PRESENTE
19	RODRIGUEZ CHICAIZA	MICHELLE ALEXANDRA	2A	PRESENTE
20	SALGUERO HEREDIA	CRISTHOFER ALEXANDER	2A	PRESENTE
21	SANTILLAN GUAPULEMA	VALERIA NAHOMY	2A	PRESENTE
22	LOOR PERUGACHI	JIMMY ONIAS	2A	PRESENTE
23	MOLINA APOLO	RAFAEL	2A	PRESENTE
24	CANDO QUINATO A	JEAN PIERRE	2A	PRESENTE
25	MOROCHO	DIANA LIZETH	2A	PRESENTE
26	ORTIZ	JOSELIN LEONELA	2A	PRESENTE
27	PILATA XI	MARIA JOSE	2A	PRESENTE
28	BALLA PAGUAY	CINTIA LISBETH	2A	PRESENTE
29	SISLEMA GUASPACHA	JULISA STEPHANY	2A	PRESENTE
30	TIERRA VILLA	CRISTHIAN EDUARDO	2A	PRESENTE
31	USCA PINTA	WILLIAN GEOVANY	2A	PRESENTE
32	CARGUA CABAY	KAREN PRICILA	2A	PRESENTE
33	CHASI SANCHEZ	DALILA ADAMARY	2A	PRESENTE
34	CHAVARREA ALVARO	MARCELO EFRAIN	2A	PRESENTE
35	CRIOLO PADILLA	LIZETH AMARILIS	2A	PRESENTE
36	DIAZ FALLA	JASBLEIDY JOHANNA	2A	PRESENTE
37	ESPIN GUANOLUISA	JHON ISRAEL	2A	PRESENTE

## PRIMERA CLASE

FECHA:04/01/2022

HORA: 17: 00

1	GALLO PALANGO	JOSELYN LISBETH	2B	PRESENTE
2	BARREZUETA	HENRY	2B	PRESENTE
3	MELENA ALLAUCA	LIGIA ESTEFANÍA	2B	PRESENTE
4	GAIBOR	ANDRÉS	2B	PRESENTE
5	MAZA	CLARA	2B	PRESENTE
6	PAUCAR YAMBA	OLGA ISABEL	2B	PRESENTE
7	NAULA	GISELA	2B	PRESENTE
8	CÓRDOVA	ILFREN	2B	PRESENTE
9	BAYAS	ANDRES	2B	PRESENTE
10	CASA OYAZA	KATHERIN NAYELI	2B	PRESENTE
11	MIÑARCAJA CISA	ARACELY JHAJAIRA	2B	PRESENTE
12	REVELO RAMIREZ	NAYDELIN ALEXANDRA	2B	PRESENTE
13	MEJIA	ADRIAN	2B	PRESENTE
14	TOAZA GUAMAN	GINA PAOLA	2B	PRESENTE
15	CAYAMBE	JENNYFER	2B	PRESENTE
16	GUAMA YUMBO	JAZMIN TALIA	2B	PRESENTE
17	YAULEMA	EVELYN	2B	PRESENTE
18	PILATAXI	ADRIANA	2B	PRESENTE
19	CHUSIN CAYO	INTI TUPAC	2B	PRESENTE
20	YUAN JU	XIAO JIAO	2B	PRESENTE
21	CHUSIN CAYO	INTI TUPAC	2B	PRESENTE



## SEGUNDA CLASE

FECHA: 11/01/2022

HORA: 17:00

1	MELENA ALLAUCA	LIGIA ESTEFANÍA	2B	PRESENTE
2	ORTIZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	2B	PRESENTE
3	CÓRDOVA	ILFREN	2B	PRESENTE
4	PIGUAVE	NURIA SOLANGE	2B	PRESENTE
5	REVELO RAMIREZ	NAYDELIN ALEXANDRA	2B	PRESENTE
6	GALLO PALANGO	JOSSELYN LISBETH	2B	PRESENTE
7	PAUCAR YAMBA	OLGA ISABEL	2B	PRESENTE
8	PILATAXI	ADRIANA	2B	PRESENTE
9	REMACHE	YADIRA	2B	PRESENTE
10	CUYAGO	JESSICA	2B	PRESENTE
11	GAIBOR	ANDRÉS	2B	PRESENTE
12	SACA PLASENCIA	CRISTIAN FERNANDO	2B	PRESENTE
13	CUEVA	MARINELY	2B	PRESENTE
14	GUAMAN	NAYELHI	2B	PRESENTE
15	CASA OYAZA	KATHERIN NAYELI	2B	PRESENTE
16	MAZA	CLARA	2B	PRESENTE
17	MEJÍA	ADRIÁN	2B	PRESENTE
18	BAYAS	ANDRÉS	2B	PRESENTE
19	CAYAMBE	JENNYFER	2B	PRESENTE
20	GAIBOR	ANDRÉS	2B	PRESENTE
21	CÓRDOVA	ILFREN	2B	PRESENTE
22	PAUCAR YAMBA	OLGA ISABEL	2B	PRESENTE
23	BARREZUETA	HENRY	2B	PRESENTE
24	MIÑARCAJA CISA	ARACELY JHAJAIRA	2B	PRESENTE
25	YAULEMA	EVELYN	2B	PRESENTE
26	CHUSIN CAYO	INTI TUPAC	2B	PRESENTE
27	CHUSIN CAYO	INTI TUPAC	2B	PRESENTE

### TERCERA CLASE

FECHA: 18/01/2022

HORA: 17: 00

1	TOAZA GUAMAN	GINA PAOLA	2B	PRESENTE
2	MELENA ALLAUCA	LIGIA ESTEFANIA	2B	PRESENTE
3	CAYAMBE	JENNYFER	2B	PRESENTE
4	MIÑARCAJA CISA	ARACELY JHAJAIRA	2B	PRESENTE
5	MEJÍA	ADRIÁN	2B	PRESENTE
6	BARREZUETA	HENRY	2B	PRESENTE
7	REMACHE	YADIRA	2B	PRESENTE
8	YAULEMA	EVELYN	2B	PRESENTE
9	GUAMAN YUMBO	JAZMÍN TALIA	2B	PRESENTE
10	REVELO RAMIREZ	NAYDELIN ALEXANDRA	2B	PRESENTE
11	CÓRDOVA	ILFREN	2B	PRESENTE
12	CUEVA	MARINELY	2B	PRESENTE
13	BAYAS	ANDRÉS	2B	PRESENTE
14	GALLO PALANGO	JOSELYN LISBETH	2B	PRESENTE
15	PILATAXI PALTÁN	ADRIANA FERNANDA	2B	PRESENTE
16	GAIBOR	ANDRÉS	2B	PRESENTE
17	CHUSIN CAYO	INTI TUPAC	2B	PRESENTE
18	PAUCAR	OLGA	2B	PRESENTE
19	SACA PLASENCIA	CRISTIAN FERNANDO	2B	PRESENTE

## CUARTA CLASE

FECHA: 25/01/2022

HORA: 17:00

1	AMAN GOMEZ	MARASKA NAOMI	2B	PRESENTE
2	BARREZUETA ESCOBAR	HENRY CHRISTOPHER	2B	PRESENTE
3	BAYAS CHOTO	ANDRÉS CAMILO	2B	PRESENTE
4	CASA OYAZA	KATHERIN NAYELI	2B	PRESENTE
5	CAYAMBE TAPIA	JENNYFER FERNANDA	2B	PRESENTE
6	CHUSIN CAYO	INTI TUPAC	2B	PRESENTE
7	CORDOVA GAIBOR	ILFREN ROCÍO	2B	PRESENTE
8	CUEVA ARANDA	MARINELY ESTEFANIA	2B	PRESENTE
9	CUYAGO SANGOQUIZA	JESSICA DAYANA	2B	PRESENTE
10	GAIBOR FALCONI	DENIS ANDRÉS	2B	PRESENTE
11	GALLO PALANGO	JOSSELYN LISBETH	2B	PRESENTE
12	GUAMAN YUMBO	JAZMÍN TALÍA	2B	PRESENTE
13	GUSHQUI ALLAUCA	JOSELIN ALEXANDRA	2B	PRESENTE
14	LUNA ALMEIDA	ALEXIS XAVIER	2B	PRESENTE
15	MAZA ÑAMIÑA	CLARA ELIZABETH	2B	PRESENTE
16	MEJÍA SARMIENTO	ADRIÁN STEVEN	2B	PRESENTE
17	MELENA ALLAUCA	LIGIA ESTEFANIA	2B	PRESENTE
18	MIÑARCAJA CISA	ARACELY JHAJAIRA	2B	PRESENTE
19	NAULA QUISHPI	GISELA LICETH	2B	PRESENTE
20	ORTIZ ORITZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	2B	PRESENTE
21	PAUCAR YAMBA	OLGA ISABEL	2B	PRESENTE
22	PIGUAVE AGUINDA	NURIA SOLANGE	2B	PRESENTE
23	PILATAXI PALTAN	ADIRANA FERNANDA	2B	PRESENTE
24	REMACHE CARRILLO	YADIRA NATHALY	2B	PRESENTE
25	REVELO RAMIREZ	NAYDELIN ALEXANDRA	2B	PRESENTE
26	SACA PLASENCIA	CRISTIAN FERNANDO	2B	PRESENTE
27	SARMIENTO SANTANA	AMY NOELY	2B	PRESENTE
28	TOAZA GUAMAN	GINA PAOLA	2B	PRESENTE
29	YAULEMA ZAVALA	EVELYN CAROLINA	2B	PRESENTE
30	XIAO JIAO	YUAN JU	2B	PRESENTE



epoch

Dirección de Bibliotecas y  
Recursos del Aprendizaje 0

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y  
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 23 / 03 / 2023

<b>INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)</b>
<b>Nombres – Apellidos:</b> <i>Evelyn Esthefania Cajas Robalino</i>
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<i>Instituto de Posgrado y Educación Continua</i>
<b>Título a optar:</b> <i>Magíster en Salud Pública</i>
<b>f. Analista de Biblioteca responsable:</b> Lic. Luis Caminos Vargas Mgs.



Firmado electrónicamente por:  
LUIS ALBERTO CAMINOS VARGAS



0010-DBRA-UTP-IPEC-2023